

2018

La opinión de las/os docentes y  
estudiantes de carreras de  
Licenciatura en Enfermería en la  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
y la Universidad Nacional del Sur,  
sobre sistema de acreditación de la  
Comisión Nacional de Evaluación y  
Acreditación Universitaria, hasta el momento

Alarcón, María Fernanda

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

---

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/161>

*Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository*

Universidad Nacional de Mar del Plata  
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Departamento pedagógico de Enfermería  
Licenciatura en Enfermería

## **TESIS FINAL**

“La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional del Sur, sobre sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

Docentes de la cátedra Taller de Trabajo Final: Lic. Celaya, Laura  
Dra. Barg, Mónica

Autores: Alarcón, María Fernanda  
Antocci, Yesica Gisela  
Falappa, Brenda Amalia

Fecha de presentación: Octubre de 2018

## INDICE

	Página
CAPÍTULO I: Área problema	
Introducción al problema.....	2
Formulación del problema.....	3
Objetivos.....	3
Justificación.....	4
CAPÍTULO II: Marco teórico – conceptual	
Antecedentes históricos de la Ley de Educación Superior Argentina	5
El Perfil Enfermero.....	14
Desarrollo del Currículo y Plan de Estudios.....	15
Clasificación de los Modelos Pedagógicos.....	19
Concepto de opinión.....	20
CAPÍTULO III: Diseño metodológico	
Introducción	22
Variables de estudio.....	23
Población de estudio.....	23
Muestra.....	23
Técnica e instrumentos de obtención y construcción de datos.....	24
Análisis de datos.....	25
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de los datos.....	26
CAPÍTULO V: Conclusiones.....	40
GLOSARIO.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44
ANEXOS	
Narración de la entrevistas realizadas.....	48
Cédulas de entrevistas.....	53
Consentimientos informados.....	210

## CAPÍTULO I

### ÁREA PROBLEMA

#### Introducción al problema:

En Argentina, el campo de la salud adquiere una dimensión sumamente compleja, y es en este entramado donde se insertan los nuevos profesionales de enfermería. Según Spinelli<sup>1</sup>, esta complejidad se caracteriza por ser:

*“Producto de la combinación de la alta concentración de capital económico; problemas de financiamiento; la corrupción (macro y micro); la persistencia de estructuras administrativas arcaicas en el Estado (...); las bajas capacidades de gobierno/gestión; la falta de regulación en la formación de profesionales; el significativo número de trabajadores que componen la fuerza de trabajo; la autonomía de los mismos y el destacado valor social de los temas sobre los cuales se desarrollan las prácticas.”*

Entonces, el concepto de “campo de la salud” planteado por Spinelli hace referencia a la afinidad de actores, recursos, problemas e intereses que conforman una red de relaciones, con autonomía relativa, en el que los diferentes agentes luchan por la consolidación, o por la apropiación y el predominio de uno o más capitales.<sup>2</sup>

Pires, S. y Lemaitre, M.J.<sup>3</sup>, afirman que, en América Latina, los países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, deben ejercer un rol histórico en la formulación y ejecución de las políticas públicas de educación superior en la región, respondiendo a la masificación de cupos sobre todo a nivel de grado.

Castrillón<sup>4</sup> refiere que éste panorama no es homogéneo en la región, ya que perduran planes que se basan en el modelo biomédico y el morbicentrismo, además de conservar pedagogías tradicionales. Agrega que la formación y experiencia docente e investigativa del cuerpo docente en Latinoamérica es variable, donde una gran parte de los docentes no alcanzan una formación de maestría o doctorado. A su

---

<sup>1</sup> Spinelli, H. (2010). “Las dimensiones del campo de la salud en Argentina”. Salud Colectiva; 6(3):p.276.

<sup>2</sup> *Ibíd.*,p.276

<sup>3</sup> Pires, S. y Lemaitre, M.J. (2008). “Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe”. En Conferencia Regional de Educación Superior, p.301. Disponible en: [http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO\\_08\\_Pires.pdf](http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_08_Pires.pdf)

<sup>4</sup> Castrillón Agudelo, M. C. (2008). “Pensando en la formación de futuros profesionales de enfermería en América Latina”. Revista Investigación y Educación en Enfermería; 26 (2). Universidad de Antioquia Medellín, Colombia. Septiembre, pp. 114-121.

vez, se han diversificado los espacios en los cuales se concretan las instancias prácticas, ampliando el espectro de inserción laboral de los graduados.

Resulta interesante profundizar conceptos como el éxito o el fracaso durante la carrera universitaria, en relación con los estilos de aprendizaje, y los nuevos paradigmas para el diseño del plan de enseñanza y los criterios de evaluación ya que, acorde a Borracci, R. y Arribalzaga, E.<sup>5</sup>, la educación deberá ser facilitadora para ser evaluada como efectiva. Por ello, la importancia de ahondar en los distintos planes de estudio o currículum que ofrecen las universidades del ámbito público por la dinámica que presentan.

En este marco, las carreras de Licenciatura en Enfermería de las Universidades Nacionales Argentinas están atravesando cambios a partir de la nueva acreditación implementada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)<sup>6</sup> en la actualidad. Por lo tanto, nos proponemos analizar las opiniones de los docentes y estudiantes dentro del ámbito académico nacional, para poder aportar desde nuestra investigación a este debate contemporáneo.

**Formulación del problema:**

- ¿Cuál es la opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad Nacional del Sur, sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento?

**Objetivo general:**

- Conocer la opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad

---

<sup>5</sup> Borracci, R.; Arribalzaga, E. (2015). "Estilos de aprendizaje de kolb en estudiantes de grado de medicina". Medicina, pp. 73-80.

<sup>6</sup> La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación y Deportes. Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria. Disponible en: [http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page\\_id=7](http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=7)

Nacional del Sur, sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

**Objetivos específicos:**

- Indagar las fortalezas que las/os participantes observan al implementar el nuevo plan de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Identificar la valoración por parte de las/os participantes sobre los estándares propuestos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- Comparar las opiniones según el claustro al que pertenecen las/os participantes.
- Comparar las opiniones según la Corriente Pedagógica a la que adscribe la/el participante
- Comparar las opiniones según la Universidad Nacional en la cual desempeña sus funciones la/el participante, diferenciando entre claustros.

**Justificación:**

La carrera de Licenciatura en Enfermería de las Universidades Nacionales de Argentina atraviesa actualmente cambios curriculares ajustados a los estándares de acreditación, en este caso, elevados por la CONEAU. Siendo profesionales de enfermería graduadas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, consideramos fundamental evaluar las opiniones sobre dicha acreditación en la institución antes mencionada y la Universidad Nacional del Sur.

## CAPÍTULO II

### MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

#### **Antecedentes históricos de la Ley de Educación Superior Argentina:**

Cuatro años después del consenso de Washington<sup>7</sup>, el modelo neoliberal se encuentra asentado en las políticas sociales y económicas de América Latina. En abril de 1993, en Argentina se sanciona la Ley Federal de Educación n° 24.195 que reemplaza a la previa unidad nacional en materia de educación por un régimen de veinticuatro administraciones provinciales que no cuentan con criterios compartidos y que llevan, como consecuencia directa, al aumento de la desigualdad educativa.

En abril de 1995, Carlos Saúl Menem asume su segundo mandato como presidente de la República Argentina y el Ministerio de Educación queda bajo la dirección de la socióloga Susana Decibe. Ese mismo año, el Banco Mundial (1995) emite el informe “La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia” que será un precedente ideológico clave para la conformación de las subsecuentes leyes de educación superior en toda la región. Solanas<sup>8</sup> asevera que a través del texto y de otros informes, el Banco Mundial sugiere la necesidad de reformar el sistema universitario, intentando imponer el modelo educativo neoliberal con recetas únicas y de aplicación universal, sin contemplar las diferencias y particularidades regionales y nacionales; incentivando la expansión institucional del sector privado, la diversificación institucional<sup>9</sup> y de las fuentes de financiamiento y la transformación de la relación Estado - Universidades.

En los siguientes extractos del informe antes mencionado, se puede vislumbrar la ideología que luego se vería reflejada en la nueva Ley de Educación Superior Argentina.

---

<sup>7</sup> El Consenso de Washington (1989) es un término presentado por el economista John Williamson. Allí se enunciaban una serie de medidas de estabilización y ajuste de las economías respecto a las cuales determinadas instituciones con sede en Washington —mayormente el FMI y el BM, así como el gobierno y la Reserva Federal de EE.UU.— parecían tener un consenso sobre su necesidad. Dentro del conjunto de políticas económicas se incluía la lucha contra el déficit público por la vía de reducción del gasto, las reformas para reducir la progresividad impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales a nivel internacional y la desregulación de los mercados laborales internos, entre otras.

<sup>8</sup> Solanas, F. (2009). “La ley de educación superior en Argentina: un análisis en términos de referenciales de la acción pública”. Revista de la Educación. Superior, pp.149.

<sup>9</sup> Reconocida por la Ley de educación Superior que distingue al menos cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos universitarios, colegios universitarios e institutos terciarios.

- Fomenta el “establecimiento de un marco coherente de políticas” sugiriendo que organismos independientes de fiscalización pueden orientar las asignaciones presupuestarias.<sup>10</sup>

- Introduce la figura de acreditación aludiendo a países en los que se ha implementado y proponiéndola como una política concreta: “Los gobiernos pueden acreditar a las propias instituciones de enseñanza superior (...) o permitir que instituciones privadas de acreditación y asociaciones profesionales desempeñen esta función”.<sup>11</sup>

- La palabra gratuidad no es mencionada en ninguna página del texto. Además, aclara que el Banco Mundial respaldará financieramente iniciativas que busquen “establecer o aumentar la participación de los estudiantes en el costo de su educación y otras medidas de diversificación financiera”<sup>12</sup>

- En ningún momento se refiere a la educación como un derecho, excepto cuando habla de las consecuencias negativas que tiene sobre la motivación y calidad de la enseñanza las políticas que permiten que los egresados del nivel secundario tengan derecho a la educación superior financiada por el Estado, automáticamente.<sup>13</sup>

En América Latina en general, la reforma de la educación superior ha estado influida por las orientaciones recibidas de los organismos multilaterales de créditos y las agencias internacionales. A pesar de que las recomendaciones han sido homogéneas, Chiroleu<sup>14</sup> refiere que los resultados han variado en función de las heterogeneidades de los respectivos Sistemas de Educación Superior (SES), de la forma de articulación de intereses, de la construcción de consensos y de cada realidad nacional.

Particularmente en Argentina, se produce una expansión de la demanda de educación promediando el siglo veinte, a causa del crecimiento e interiorización de las

---

<sup>10</sup> Banco Mundial (1995). “La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia”. Primera Edición. Washington, DC, pp. 20

<sup>11</sup> Ibíd, pp. 21

<sup>12</sup> Ibíd, pp.115.

<sup>13</sup> Ibíd.pp.85

<sup>14</sup> Chiroleu, A. (2006). “Políticas de Educación Superior en Argentina y Brasil: de los ´90 y sus continuidades”. Revista Sociedad Argentina de Análisis Político; 2(3).



universidades públicas y su complementación con las instituciones privadas y el paralelo crecimiento del sector no universitario (público y privado) orientado especialmente a la formación de profesores. No obstante, el sector universitario privado, hacia 1990 concentraba sólo alrededor del 13 por ciento de la matrícula total. Aún así, el número de universidades privadas pasa de 29 en 1990 a 52 en 2002 y las instituciones privadas terciarias no universitarias de 460 a 994<sup>15</sup>

Es en este contexto que en Junio de 1995 se sanciona La Ley 24.521 de Educación Superior<sup>16</sup> (LES). Esta ley supedita los estatutos universitarios a la aprobación del Ministerio de Educación, organismo que también puede fijar los contenidos mínimos de los planes de estudio. Además, autoriza la intervención de las universidades por motivos muy generales y no ahonda el problema presupuestario, a la vez que tampoco garantiza la gratuidad<sup>17</sup> de la enseñanza.

La LES introduce la evaluación como nuevo eje de la política universitaria, creando el organismo dependiente del Ministerio de Educación conocido como Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), colocando al sistema de evaluación y acreditación universitaria a cargo de comisiones que muestran una presencia minoritaria de las universidades públicas.

Para la CONEAU <sup>18</sup> la evaluación debe servir para interpretar, cambiar y mejorar las instituciones y programas, realizándose en forma permanente y participativa. Debe ser un proceso abierto, flexible y establecido en el marco de la misión y objetivos de la institución. Por ello debe permitir, conocer, comprender y

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> Ley 24.521 disponible en [http://www.me.gov.ar/consejo/cf\\_leysuperior.html](http://www.me.gov.ar/consejo/cf_leysuperior.html). Varias Universidades Nacionales presentaron recursos de amparo buscando proteger la autonomía universitaria y los principios reformistas. También se realizaron tomas en las Universidades de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Comahue, Catamarca, Cuyo, Mar del Plata, Jujuy, Noroeste, Patagonia, La Pampa, Salta y La Plata y hubo meses de movilización permanente.

<sup>17</sup> En el Art. 75, inciso 19 de la Constitución Nacional, se establece que corresponde al congreso "garantizar los principios de *gratuidad* y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades". Esto se modificaría en Octubre de 2015 con la reforma de la LES, donde se garantiza el carácter público y gratuito de la enseñanza superior. En mayo de 2016 El juez federal Pablo Cayssials se pronunció contra uno de los fundamentos centrales de la ley de reforma de la Educación Superior declarando inconstitucionales el artículo 2, inciso "a", de que garantiza "la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso"; y al artículo 4, que establece que "todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior" argumentando que avanzan por sobre la autonomía universitaria.

<sup>18</sup> Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (1997). "Lineamientos para la Evaluación Institucional". Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/482.pdf>

explicar cómo funcionan las universidades para poder interpretarlas, mejorarlas y producir innovaciones y cambios favorables para las mismas.

En la etapa previa a la sanción de la LES, cuando la implementación de la evaluación y acreditación ya era una realidad, Rafaghelli<sup>19</sup> refería que “los universitarios se manifestaban a favor de la evaluación siempre y cuando ésta respete las autonomías al interior de cada universidad, respete las actividades que se vienen realizando en torno al tema y funde la evaluación sobre la base de la participación de la comunidad universitaria y la decisión en sus órganos de gobierno”. Por su parte, Pérez Lindo<sup>20</sup> afirmaba que el rechazo a la evaluación tenía que ver con factores tales como “la desconfianza frente a las políticas gubernamentales, la falta de información, el temor a los cambios, el temor a los mecanismos de control de gestión, el desinterés frente a los problemas de la universidad”.

La CONEAU comenzó con sus actividades en 1996 (A partir del Decreto Reglamentario N° 173/96 que fija las normas reglamentarias, modificado por el Decreto N° 705/97) y funciona bajo la jurisdicción del actual Ministerio de Educación y Deportes. Está integrada por doce miembros, tres de los cuales son representantes de la Universidad Pública, sin participación docente o estudiantil<sup>21</sup>. Éstos deben ser designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), uno por la Academia Nacional de Educación, tres por la Cámara de Diputados, tres por el Senado de la Nación y uno por el Ministerio de Educación de la Nación. Son designados por cuatro años, con renovación parcial cada dos años. Dos de sus miembros ejercen los cargos de Presidente y Vicepresidente, elegidos por sus miembros, por un período de un año y en todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y

---

<sup>19</sup> Rafaghelli, M. (1997). “Evaluación: saberes críticos y autónomos”. En F. Naishtat, A. M. García Raggio y S. Villavicencio (Comp.), *Filosofías de la Universidad y Conflicto de racionalidades*. Buenos Aires, pp. 48-63.

<sup>20</sup> Pérez Lindo, A. (1994). “Alcances y límites de la evaluación institucional de las universidades en Argentina”. En C. Marquis (Comp.), *Evaluación universitaria en el Mercosur*. Buenos Aires, pp. 215-223.

<sup>21</sup> La representación universitaria en la CONEAU es minoría, en contraposición con su predecesor: la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) integrada por nueve miembros de reconocida trayectoria académica, elegidos de la siguiente forma: cinco miembros propuestos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), tres propuestos por el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP) y uno designado por el Ministerio. Ésta comisión sería disuelta al sancionarse la LES y crearse la CONEAU.

científica. A partir del año 2009 el organismo cuenta con una nueva estructura organizativa que comprende cuatro Direcciones: Dirección de Evaluación Institucional, Dirección de Acreditación de Carreras, Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales y Dirección de Administración, además de un Departamento de Asesoría Letrada.<sup>22</sup> Sus funciones son:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa prevista en el artículo 44.
- Acreditar periódicamente las carreras de grado cuyos títulos correspondan a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, tal como lo determine el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades (artículo 43º).
- Acreditar las carreras y proyectos de posgrado que otorgan el título de Especialización, Maestría o Doctorado (artículo 39º).
- Acreditar las carreras y pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional creada por Ley, la autorización provisoria o definitiva de una nueva institución universitaria privada o el reconocimiento de una institución universitaria provincial.<sup>2324</sup>

Dentro de las Direcciones antes mencionadas se encuentra la de Evaluación Institucional, responsable de dos áreas: Proyectos Institucionales y Evaluación externa, concentrando un total de once funciones.

El área de Proyectos Institucionales realiza la autorización provisoria de instituciones universitarias privadas y extranjeras; el seguimiento de instituciones privadas universitarias con autorización provisoria y su reconocimiento definitivo; la

---

<sup>22</sup> Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2012). " La CONEAU y el sistema universitario argentino". Memoria 1996 – 2011. Buenos Aires, p.15 Disponible en: [www.coneau.gov.ar/.../La\\_CONEAU\\_y\\_el\\_sistema\\_universitario\\_argentino.pdf](http://www.coneau.gov.ar/.../La_CONEAU_y_el_sistema_universitario_argentino.pdf)

<sup>23</sup> En relación al último inciso, las resoluciones de la CONEAU, elevadas al Ministerio de Educación, son vinculantes cuando recomiendan no autorizar instituciones.

<sup>24</sup> Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2012), Op.cit., p.18.

puesta en marcha de instituciones universitarias nacionales y reconocimiento de instituciones nacionales provinciales; reconocimiento de entidades privadas de acreditación y evaluación; debe dictaminar respecto a ofertas de grado y posgrado de instituciones fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES); registro público de Centros de investigación e instituciones de formación profesional superior.

La evaluación externa, según la LES, es un complemento a las instancias internas de evaluación que deben realizar las instituciones universitarias, tanto de gestión estatal como privada, con el objeto de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones y proveer medidas para el mejoramiento. La CONEAU, junto con pares evaluadores, observa y valora la conformación de la institución, su organización, su funcionamiento, su desarrollo histórico, los resultados y su inserción social. Sobre la base de este análisis y de la autoevaluación, el proceso concluye con la recomendación de cursos de acción para el mejoramiento de la calidad.<sup>25</sup>

Para L'Ecuyer (1999)<sup>26</sup>, el énfasis en la concepción de la evaluación se manifiesta en lo "valorativo", es decir en la emisión de juicios de valor, ya que considera que se debe evaluar para mejorar la calidad, descubriendo fortalezas y debilidades para tomar decisiones necesarias, y debe emitirse un juicio de valor sobre la institución y sus programas, fundamentando en bases sólidas con criterios y estándares aceptados, teniendo en cuenta la misión y los objetivos institucionales.

Para otros, el centro es la "toma de decisiones", como en el caso de las definiciones de la UNESCO donde la evaluación es entendida como el proceso de relevamiento y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir a los actores interesados tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados.

Paralelamente, la Dirección de Acreditación (subdividida en Área de Acreditación de Grado y Área de Acreditación de Posgrado) concentra las funciones de evaluación y acreditación de carreras y proyectos de grado "cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera

---

<sup>25</sup> Ibíd.p.32

<sup>26</sup> L'Ecuyer, J. (1999). Citado en: N.Fernández Lamarra (2007), "Educación Superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación". Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp 42.

comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (...)”<sup>27</sup>. En estos casos, la LES establece que “los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades”<sup>28</sup> así como también respetar la carga horaria mínima que fije el Ministerio.

Además, la Dirección de Acreditación evalúa y acredita las carreras y proyectos de posgrado de todas las disciplinas.

La nómina de carreras declaradas de interés público<sup>29</sup> es establecida por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades, junto con los requisitos que debe cumplir para poder acreditarse. El ritmo de incorporación de las carreras al proceso de acreditación es determinada por una Resolución Ministerial junto con la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad para la formación práctica<sup>30</sup>.

Los procedimientos y pautas para la acreditación están normados a través de la Ordenanza N° 58/11 que se basa en lo establecido por el Decreto N° 499/95 (artículo 5°) y el Decreto N° 173/96 (artículo 15°). Según ésta ordenanza, el proceso se divide en tres fases: en primer lugar se lleva a cabo la autoevaluación, con una duración aproximada de cuatro meses, que culmina con la presentación de un informe que incluye información sistematizada y comparable y el análisis de las condiciones en que se desarrolla la carrera, generando un diagnóstico de la situación actual de la carrera en relación a los estándares vigentes. En segunda instancia, un comité de pares analiza este documento, visita la institución sede de la carrera y realiza un dictamen donde pueden recomendar la acreditación por tres o seis años, o la no acreditación. La fase final es la toma de decisión por parte de la CONEAU que puede resultar en tres escenarios posibles:

---

<sup>27</sup> Art. 43 disponible en [http://www.me.gov.ar/consejo/cf\\_leysuperior.html](http://www.me.gov.ar/consejo/cf_leysuperior.html)

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> En el siguiente link se pueden consultar las carreras acreditadas hasta el momento: <http://www.coneau.gob.ar/buscadores/grado/>

<sup>30</sup> En el caso de la Licenciatura en Enfermería, los criterios de acreditación están establecidos en la Resolución Ministerial 2721/15. Pueden consultarse en: <http://www.fcm.unr.edu.ar/files/webmaster/Resolucion-%20ministerial-Enfermeria-2721-15.pdf>

a) Acreditación por un período de seis años, para aquellas carreras que cumplan con el perfil previsto por los estándares.

b) Acreditación por un período de tres años para aquellas carreras que reúnan el perfil previsto pero carezcan de egresados o que a pesar de no haber logrado el perfil previsto por los estándares, presentan elementos suficientes para considerar que el desarrollo de los planes de mejoramiento permitirá alcanzarlo en un plazo razonable.

c) No acreditación para aquellas carreras que no cumplan con los criterios de calidad previstos y cuyos planes de mejoramiento sean considerados no factibles o insuficientes para poder alcanzar el perfil de calidad fijado en la resolución ministerial.

En cada uno de los casos mencionados, las carreras pueden presentar un recurso de reconsideración dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza 58/11. En aquellas ocasiones en que la acreditación fuera otorgada por tres años, cumplido el plazo, las carreras deben presentarse a una segunda fase para verificar el cumplimiento de los compromisos de mejoramiento. En caso de que la evaluación resulte favorable se extiende la acreditación por otros 3 años; de lo contrario la carrera no es acreditada (CONEAU, 2017).

La acreditación se organiza por ciclos y una vez vencido el plazo de seis años de acreditación de las carreras presentadas en la primera convocatoria, se inicia un nuevo ciclo (CONEAU, 2012:36).

En el artículo 4 de la Resolución Ministerial 2721/15 se establece un plazo máximo de doce meses para que los establecimientos universitarios adecuen sus carreras de grado de Licenciatura en Enfermería a las disposiciones correspondientes. Durante ese período, la convocatoria de presentaciones será voluntaria, tornándose obligatorias vencido ese plazo.

Asimismo, en el anexo, se detalla la carga horaria de cada ciclo<sup>31</sup> de la carrera, designando 1900 horas al Ciclo I (1330 horas teóricas y 570 prácticas) y 1300 al Ciclo II ((910 teóricas y 390 prácticas), confluyendo en un total de 3200 horas. A continuación, divide los contenidos curriculares mínimos en área Profesional,

---

<sup>31</sup> Ciclo I: otorga el título intermedio de Enfermera/o. Ciclo II: concede el título de Licenciada/o en Enfermería.

Biológica y Socio-Humanística y su correspondiente distribución en cada ciclo, y éstas a su vez en sub-áreas<sup>32</sup>, describiendo los contenidos mínimos de cada una de ellas.

Por último, define ciertos estándares respecto al contexto institucional; al cuerpo académico; a la infraestructura y equipamiento; y a las políticas de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes.

Palomares Montero destaca que es llamativa la escasa información para la elaboración de indicadores de evaluación y que, a razón de esto, en las últimas décadas están surgiendo numerosos estudios acerca de la evaluación de las universidades mediante la utilización de sistemas de indicadores. Define a los sistemas de indicadores como:

*“Datos empíricos cuantitativos o cualitativos, comúnmente aceptados por la mayoría de los implicados en la evaluación, para medir el grado de consecución de la misión y objetivos de la institución. Son sensibles a los cambios del contexto espacio-temporal por lo que deben ser revisados y, en su caso, adaptados a las nuevas circunstancias sociales, culturales o políticas para realizar comparativas en un mismo país y comparativas transnacionales en el tiempo. Recogidos de forma sistemática por medio de fuentes primarias y/o secundarias, permiten estimar la productividad y/o eficiencia de un sistema universitario”.* <sup>33</sup>

Aclara que la evaluación del sistema superior es un proceso complejo, y por esto requiere de múltiples herramientas para realizarla, y que aún no se ha encontrado el modelo más apropiado.

Díaz Barriga<sup>34</sup>, propone dos posiciones respecto de la evaluación que apuntan a una dimensión teórica, política y ética, que son la evaluación como actividad de

---

<sup>32</sup> Las sub-áreas referidas son: Enfermería Básica; Enfermería del Adulto y del Anciano; Enfermería en Salud – Mental; Enfermería Materno – Infantil; Enfermería del Niño y del Adolescente; Enfermería Comunitaria; Investigación en Enfermería; Gestión de los Servicios de Enfermería, los servicios comunitarios y hospitalarios; Práctica integrada; Enfermería en Cuidados Críticos; Taller de Investigación en Enfermería; Educación en Enfermería; Ciencias Biológicas; Microbiología y Parasitología; Nutrición y Dietoterapia; Farmacología; Antropología; Sociología; Psicología; Filosofía; Ética y Deontología; Epidemiología.

<sup>33</sup> Palomares Montero, D. (2008). “Evaluación de las Instituciones de Educación Superior: revisión bibliográfica de sistemas de indicadores”. Revista Española de Documentación Científica; 31(2): 205 - 229

<sup>34</sup> Díaz Barriga, F. (2006). Citada en N. Fernández Lamarra (2007), “Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación”. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp.42

investigación y como actividad técnica. Entonces, la evaluación como actividad de investigación postula que el evaluador al igual que el investigador se encuentra en libertad de construir su objeto de estudio y conformar el marco conceptual con el cual realizará los análisis del mismo. Puede comunicar por diversos medios a los interesados (autoridades educativas, comunidad académica, etc.) los resultados de su trabajo, para que su conocimiento permita realizar una reflexión, análisis y discusión sobre el informe de evaluación y a su vez mejorar el programa educativo. En cambio, la perspectiva de la evaluación como una tarea técnica, impulsa al evaluador a la aplicación de técnicas predefinidas ante demandas específicas, asumiendo la responsabilidad de mantener confidencialidad sobre los resultados obtenidos.

### **El perfil Enfermero:**

La enfermería fue evolucionando a través de los años, reforzando ampliamente su identidad, funciones y compromiso social. Ha sido definida como la ciencia del cuidado de la vida humana en su dinámica salud-enfermedad; un cuidado centrado en la persona como ser individual con necesidades cambiantes, problemas reales y potenciales, que requiere de una atención segura, eficiente, eficaz y oportuna. Su finalidad es el logro del máximo bienestar o funcionamiento óptimo de las personas.

Por ello, la profesionalización de la enfermería, como estrategia y proceso de cambio permanente, resulta indispensable para lograr que las metas de ésta profesión estén acordes a las necesidades de la sociedad<sup>35</sup>.

Durante la formación, el profesional de enfermería debe poseer y adquirir conocimientos y habilidades que le permitan desempeñarse con calidad, eficiencia y efectividad, con un enfoque amplio e intersectorial. Es por ello que la posición central de Enfermería se reconoce en todo sistema de cuidado de la salud. La Licenciatura en Enfermería debe capacitar para la coordinación de las diferentes profesiones y sectores en el sistema de salud, gestionando el cuidado en forma integral y

---

<sup>35</sup> Eliazar, González Carrillo; Ana María Arras Vota; B. Leticia Moriel Corral. "La profesionalización en Enfermería: hacia una estrategia de cambio". El científico frente a la sociedad. Disponible en: [http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v6n1/data/La\\_profesionalizacion\\_en\\_enfermeria\\_hacia\\_una\\_estrategia\\_de\\_cambio.pdf](http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v6n1/data/La_profesionalizacion_en_enfermeria_hacia_una_estrategia_de_cambio.pdf)



apoyándose en una producción científica sostenida.<sup>36</sup> Se espera que posea una actitud consciente, reflexiva, emprendedora, responsable, ética y crítica en el desempeño de sus acciones en los diversos sectores de la sociedad.

Un mundo competitivo, guiado por las ordenanzas del mercado constituye el contexto del sistema de salud y enseñanza. Como respuesta a este proceso de cambio, las diversas unidades académicas se han preocupado por la transformación curricular y la búsqueda de una mayor eficacia educativa, ya que deben adaptar sus planes curriculares para poder hacer frente a posibles cambios que se avecinen.

### **Desarrollo del currículo y plan de estudios:**

El análisis sobre la naturaleza del currículum es esencial, siendo una discusión relevante de la educación, un debate sobre cómo educar en la práctica.

El currículo de enseñanza es un producto histórico y, como tal, ha sufrido una transformación en su práctica y en la forma de concebirlo. Por eso resulta importante realizar una pequeña reflexión etimológica.

La palabra “currículo” deriva del latín “curriculum” que significa, carrera, corrida. En 1984, la Real Academia Española denominó “currículo” como un conjunto de enseñanzas y prácticas que, con determinada disposición, han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios u obtener un título. En otras palabras, sugiere la idea de un camino, dirección, de intencionalidad en la dirección de esa carrera; implica que existe un inicio y una meta a la cual dirigirse.

Considerado un producto cultural, la currícula está en constante movimiento, y es permanentemente afectada por la realidad, por las exigencias de la sociedad, del mundo laboral y productivo, así como de las políticas nacionales e internacionales. El significado y la extensión del concepto de currículum varían según las necesidades de los grupos sociales en cada momento histórico. No debe verse como un documento acabado sino que debe ser motivo de revisión y actualización permanente, tanto en su contenido como en su práctica educativa.

---

<sup>36</sup> Mawn, B., Reece, S.(2000). “Reconfiguring a Curriculum for the New Millennium: the Process of Change”. *Journal of Nursing Education*,pp.101-107

Por lo tanto, el currículum es una construcción social y cultural y, como afirma Aguirre “en él se depositan gran parte de las expectativas y confianzas en la adquisición de los conocimientos y competencias que requiere toda sociedad, en él se concentran los parámetros de calidad y eficiencia que hoy por hoy, atraviesan nuestra vida académica”<sup>37</sup>.

El currículum no es solo un proyecto. Por un lado conforma el llamado *currículum formal u oficial*, el cual incluye la fundamentación y las operaciones que lo ponen en práctica, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y económica. Por otra parte, el *currículum real o vivido* es la puesta en práctica del currículum formal con las necesarias e inevitables modificaciones que se requieren entre un plan curricular y la realidad del aula. Por último, el *currículum oculto* es conseguido a través de la experiencia natural y no directamente planificada por los profesores.

Teniendo en cuenta los diversos aspectos que engloban al concepto “currículum”, Alicia de Alba, en una definición amplia, refiere al mismo como la síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales con diversos y contradictorios intereses, ya que algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos, y otros se oponen a tal dominación o hegemonía. Es la síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; una propuesta conformada por aspectos estructurales y formales, procesales y prácticos, así como también, por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos de las instituciones sociales educativas. Éste devenir tiene un carácter profundamente histórico y no mecánico o lineal.<sup>38</sup>

Resulta importante aclarar que en los planes de estudio subyacen las mismas concepciones que sustentan las respectivas propuestas curriculares, así como la concepción del profesional que se desea formar.

La concepción de “**Plan de Estudios**” deriva de la expresión latina “*ratio studiorum*”, que significa “organización racional de los estudios”. El plan de estudios

---

<sup>37</sup> Aguirre, M. E. (2006). “El Currículum escolar, invención de la modernidad”. Revista perspectivas docentes. Biblioteca IISUE, pp. 5-16.

<sup>38</sup> De Alba, A. (1998). “Currículum: mitos y perspectivas”. Prólogo de Adriana Puiggrós. Buenos Aires: Miño y Dávila editores S.R.L. pp.5-6

es un dispositivo de formación, un medio de selección, de ubicación y de construcción de disposiciones, competencias especializadas y habilidades específicas. Es el resultado de un proceso que articula la selección, organización y distribución de conocimientos, prácticas, experiencias y valores aceptados como legítimos y relevantes para la generación y desarrollo de competencias diversas en los aprendices.

Nolla Cao<sup>39</sup> conceptualiza al plan de estudios como el documento para ser aplicado que define, estructura, organiza y orienta el sistema de objetivos y contenidos en función de las necesidades sociales, económicas y culturales del país. El plan de estudios constituye la guía de acción para las/os profesores y estudiantes en la realización y control del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos, y contienen implícitamente una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación educación- sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional. Deben tener una fundamentación derivada del currículum formal, de la cual procede la organización de todos los elementos que lo integran, tales como:

- Descripción de la finalidad de la carrera o nivel educativo
- Tiempo de duración de las carreras
- La organización por trimestres, semestres o anuales
- La estructuración por asignaturas, áreas o módulos.
- Especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo.
- Asignaturas obligatorias y optativas
- Número de horas teóricas y prácticas de cada asignatura.

La representación gráfica del Plan de Estudios es el Mapa Curricular , en donde se visualiza en forma integral la organización y distribución de las asignaturas.

---

<sup>39</sup> Nolla Cao, N. (1998). Op.cit.12(2).

Las instituciones educativas reconocen la necesidad de construir modelos que permitan comprender el proceso educativo desde las dimensiones del desarrollo humano y que se constituyan en paradigmas para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. Dichos constructos teóricos se denominan “**Modelos Pedagógicos**”, y tienen como finalidad la comprensión del proceso educativo desde las relaciones que se establecen entre el docente, el saber y el estudiante, en los diferentes contextos de aprendizaje, observar las relaciones que predominan en el acto de enseñar, orientar la acción y desarrollar un mayor grado de racionalidad en las metodologías de enseñanza, la selección, organización y distribución de los contenidos y las formas de evaluación.<sup>40</sup>

Díaz y Hernández<sup>41</sup> clasifican a los modelos pedagógicos como tradicional, romántico, conductista y constructivista; señalando que cada modelo permite una dirección en el que el educador desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Feyerabend<sup>42</sup> desarrolla la categoría “descolonizante”. Con ella busca, desde lo académico, cuestionar las ataduras culturales, históricas, ideológicas, y prácticas. Este modelo pretende fomentar la interculturalidad y pluralidad a través de una práctica educativa que permita la emancipación y transformación de la sociedad.

### **Clasificación de los Modelos Pedagógicos:<sup>43</sup>**

---

<sup>40</sup> García Retana, J. (2011). “Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad”. Revista electrónica “Actualidades investigativas en educación”, 11 (3), 1-24. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178014>.

<sup>41</sup>Díaz, F. y Hernández, G. (2002). “Estrategias Docentes Para Un Aprendizaje Significativo, Una Interpretación Constructivista”. México: Mc Graw Hill. Disponible en: <https://jeffreydiaz.files.wordpress.com/2008/08/estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

<sup>42</sup> Feyerabend, Paul. (1986). “Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento”. Madrid. Editorial Tecno. Disponible en: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2013/08/feyerabend-tratado-contra-el-metodo1.pdf>

<sup>43</sup> Flores, R. (2005). “Pedagogía del Conocimiento. Modelos pedagógicos y enseñanza de las ciencias”. Colombia: McGraw Hill Interamericana S.A. Disponible en: <https://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/.../5743>

<b>MODELOS PEDAGÓGICOS</b>	<b>TRADICIONAL</b>	<b>ROMÁNTICO</b>	<b>CONDUCTISTA</b>	<b>CONSTRUCTIVISTA</b>	<b>SOCIAL- COGNITIVO</b>	<b>DESCOLONIZANTE</b>
<b>METAS</b>	Humanismo metafísico-religioso. Formación del carácter.	Máxima autenticidad, espontaneidad y libertad individual.	-Moldeamiento de la conducta técnico-productiva. Relativismo ético.	Acceso al nivel superior, de desarrollo intelectual, según las condiciones biosociales de cada uno.	Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural).	Construir una didáctica crítica o revolucionaria.  Promover una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.
<b>DESARROLLO</b>	De cualidades innatas (facultades y carácter) a través de la disciplina.	Natural, espontáneo y libre.	Acumulación de aprendizajes.	Progresivo y secuencial a estructuras mentales cualitativa y jerárquicamente diferenciadas	Progresivo y secuencial, pero impulsado por el aprendizaje de las ciencias.	Progresivo.  Intercambio de aprendizajes-  Relaciones interculturales.
<b>RELACIÓN MAESTRO - ESTUDIANTE</b>	Verticalista. Estudiante pasivo.	Auxiliar. Vínculo no autoritario.	Maestro intermediario - ejecutor.	Maestro facilitador y estimulador de experiencias	Bidireccional	Bidireccional.
<b>CONTENIDOS</b>	Disciplinas y autores clásicos; resultados de la ciencia.	Ninguna programación; sólo la que el alumno solicite.	Conocimientos técnicos: códigos, destrezas y competencias observables.	Experiencias que faciliten el acceso a estructuras superiores de desarrollo. El estudiante construye sus propios contenidos de aprendizaje.	Científico- técnico, polifacético y politécnico.	Cuestiona ataduras científicas y de método.  Basado en el bagaje cultural, creencias y opiniones.
<b>MÉTODO</b>	Transmisionista. Imitación del buen ejemplo. Ejercicio y repetición.	Suprimir obstáculos e interferencias que inhiban la libre expresión.	Fijación, refuerzo y control de aprendizajes(objetivos instruccionales)	-Creación de ambientes y experiencias de afianzamiento según cada etapa. El estudiante es investigador.	Variado según el nivel de desarrollo de cada uno y el método de cada ciencia. Énfasis en el trabajo productivo.	Construcción del conocimiento basado en vivencias de la sociedad.

## Concepto de opinión:

Para finalizar y siendo el eje central de la presente investigación la **opinión** de las/os entrevistados, se considera pertinente definir el término. Se entiende por opinión aquello que se utiliza para designar los juicios que emiten las personas sobre otras, o con respecto a hechos históricos, políticos, económicos, religiosos, educativos, sociales, etc., basadas en general en su sentido común. El término proviene de raíces latinas de la palabra “opinari” que quiere decir formar un juicio.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se define como “el juicio o valoración que se forma una persona respecto de algo o de alguien”<sup>44</sup>. En otras palabras, es una declaración que habla de lo que siente o piensa una persona acerca de algo.

Siendo que la definición de opinión menciona el término “juicio”, se considera pertinente aclarar el mismo. La palabra **juicio** tiene diversos usos. Se trata, por ejemplo, de distinguir entre el bien y el mal o entre lo verdadero y lo falso. El juicio es, por otra parte, una opinión, un dictamen o un parecer. A su vez, está formado por un sujeto (el concepto de objeto del juicio), un predicado (el concepto que se aplica al sujeto) y la cópula (lo que establece si lo pensado es propio o no del objeto de juicio).

45

Para la filosofía, la opinión es una proposición donde no se tiene la confianza total sobre la verdad del conocimiento. Esto supone que la opinión admite la posibilidad de error ya que no hay evidencia plena. Por su parte, Platón la consideraba una forma de conocer, y la llamaba “doxa”, siendo un conocimiento inferior que nos llega a través de los sentidos.

La opinión se considera como una afirmación con menor evidencia de la verdad que una certeza. Se divide en dos tipos de conocimientos: por un lado, tenemos la conjetura que es el conocimiento que tiene a través de un juicio que se forma a partir de datos incompletos; y por el otro la creencia, que es el conocimiento que poseemos

---

<sup>44</sup> Real Academia Española (2001). Concepto de opinión. Diccionario de la lengua española. Ed.22. En línea: [www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/definiciones](http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/definiciones).

<sup>45</sup>Perez Porto, J.; Gardey, A (2009). Disponible en : <https://definicion.de/juicio/>

de las cosas cuando las observamos y percibimos directamente y creamos un juicio sobre ellas.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Ibidem. Disponible en: <https://deconceptos.com/general/opinion>

### CAPÍTULO III

#### DISEÑO METODOLÓGICO

Las opiniones de las/os participantes de la investigación dan cuenta de los distintos significados que merece la acreditación y la evaluación universitaria. Considerando que dichas opiniones forman un conocimiento específico — una forma de pensamiento social —<sup>47</sup>, ésta investigación persigue sus objetivos a través de una perspectiva cualitativa, dentro del paradigma fenomenológico. La fenomenología se centra en las experiencias de los individuos con respecto a ciertos fenómenos y a la manera en que interpretan dichas experiencias<sup>48</sup>. A su vez, dicho enfoque metodológico permite indagar las razones y motivaciones personales, recogiéndolas como información válida para una investigación formal.

Autores como Taylor y Bogdan plantean que el objetivo de la investigación cualitativa es proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven<sup>49</sup>. En otras palabras, “el objetivo principal de los estudios cualitativos es conocer ampliamente el fenómeno tal como ocurre en el mundo real y tal como es construido por los individuos en el contexto de ese mundo”<sup>50</sup>.

Es decir, las perspectivas cualitativas constituyen una visión, un enfoque o una estrategia de búsqueda de sentido con la que conceptualizar e interpretar la realidad en toda su complejidad, estableciendo una manera de pensar la producción de conocimiento enfocándose en los sujetos. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, buscando respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

---

<sup>47</sup> Sautu, Ruth (2005). “Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación”. Buenos Aires, Editorial Lumiere.

<sup>48</sup> Polit, Denise Ph. D. (2000). “Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Principios y métodos.” México D.F. Pp. 204.

<sup>49</sup> Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1984). “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

<sup>50</sup> Polit, Op. cit. pp. 233.



### **Variables de estudio:**

En la presente investigación se estudiará la variable **opinión** como variable nominal ya que no admite un criterio de orden o jerarquía y admite, además, múltiples valores.

Estudiar una opinión implica conocer el sentir, la preferencia o tendencia, real o estimulada, de una sociedad respecto a hechos sociales determinados. La investigación tendrá en cuenta la **Corriente Pedagógica** a la cual adscribe la/el entrevistada/o, la **Universidad** en la cual desempeña sus funciones y si es **estudiante o docente**.

### **Población de estudio:**

La población es definida como el universo de estudio de la investigación, constituido por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros<sup>51</sup>.

Para efectos de la presente investigación, la población está conformada por **docentes y estudiantes** de las carreras de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad Nacional del Sur.

### **Muestra:**

Se entiende por muestra al proceso de selección de una parte de la población para que represente al conjunto. Por consiguiente, la muestra constituye un subconjunto de las unidades que componen a la población<sup>52</sup>.

Los diseños de muestreo se clasifican en dos categorías: muestreo probabilístico y muestreo no probabilístico. En la presente investigación se aplicará el muestreo no probabilístico, con el cual se eligen los elementos mediante técnicas no aleatorias, de modo que no es posible estimar la probabilidad de que cada elemento haya sido incluido en la muestra<sup>53</sup>, por lo que no se pueden generalizar los resultados.

---

<sup>51</sup> Chávez, N.(2007). "Introducción a la Investigación Educativa". Tercera Edición en Español. Editorial La Columna. Maracaibo- Venezuela. Página 42. En línea: <https://es.scribd.com/document/298645326/Metodologia-de-La-Investigacion-Chavez>

<sup>52</sup> Polit, op. cit. pp.,269-270

<sup>53</sup> Ibíd, pp. 271

La elección de la muestra se llevará a cabo con el método de avalancha (también llamado muestreo de efectos acumulativos, muestreo de red o bola de nieve) que consiste en solicitar a los primeros integrantes de la muestra que identifiquen y refieran a otros que cumplan con los criterios de elegibilidad<sup>54</sup>.

La elección de la muestra en la presente investigación fue intencionada.

Con respecto a la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el caso del cuerpo docente, en algunos casos se contactó a el o la Titular de Cátedra y en otros en los que ya se contaba con un medio de comunicación directo se evitó esta instancia. El o la Titular de Cátedra facilitó el contacto con otros miembros. En relación a las/os estudiantes se entabló diálogo con algunas/os de ellas/os quienes iniciarían la bola de nieve.

Por otra parte, en el caso de la Universidad Nacional del Sur, el primer contacto se generó con dos docentes y, a partir de ellas, se elaboró la cadena de contactos. Lo mismo en relación a las/os estudiantes.

El número de sujetos quedará finalmente determinado por el llamado “criterio de saturación”, por ende, cuando los argumentos comienzan a repetirse no aportando diferentes contenidos a la representación o cuando sea imposible continuar con la cadena de contactos.

### **Técnica e instrumentos de obtención y construcción de datos:**

Teniendo en cuenta los obstáculos geográficos y la imposibilidad de realizar una entrevista en profundidad, se optó por realizar una asociación libre de palabras y un cuestionario estructurado con preguntas abiertas. Previendo que la posibilidad de una segunda entrevista por correo electrónico podría ser difícil de obtener y que no se contaba con la opción de pedirle al/la entrevistado/a que ampliara su respuesta en el momento, se optó por las preguntas abiertas ya que proporcionan libertad y permiten más espontaneidad.

Por otra parte, la asociación libre de palabras que antecede a la cédula de entrevista, se incluyó como herramienta que indaga las creencias de las/os participantes, partiendo del supuesto de que la espontaneidad de la consigna

---

<sup>54</sup> Idem.

contribuye a conseguir respuestas más cercanas a la verdadera opinión de las personas, es decir, sin disimulo o cuidado. Pudiendo así inferir si existe un prejuicio negativo, positivo o indiferente ante ciertos conceptos.

El método consiste en expresar sin discriminación todos los pensamientos que vienen a la mente a partir de un elemento dado, en este caso una palabra o sigla. Éste método es constitutivo de la técnica psicoanalítica. Se considera que su descubrimiento tuvo lugar progresivamente entre 1892 y 1898 y por varios caminos.<sup>55</sup> La técnica de asociación libre de palabras es utilizada en muchos estudios de diferentes campos que se enmarcan tanto en la metodología cualitativa como cuantitativa.

A modo de introducción a la cédula de entrevista se incluyó una breve explicación del objeto de estudio, la finalidad de la investigación, el uso que se le dará a los datos y se adjuntó un consentimiento informado.

### **Análisis de datos:**

El estilo elegido es el de análisis por edición. Para ello, se interpretarán los datos buscando detectar unidades y segmentos significativos. Posteriormente se desarrollará un esquema de categorización y de códigos para la clasificación y organización de los datos. Es así que se buscará identificar patrones y conexiones temáticas<sup>56</sup>.

De manera de poder ordenar la información para que sea posible sintetizarla, intepretarla y darla a conocer, se crearon matrices de datos de diferentes formatos que facilitaran el análisis.

El número de sujetos que conforman la muestra es setenta. El número total fue determinado por el criterio de saturación explicado anteriormente.

---

<sup>55</sup> Laplanche, J.; Pontalis, J.B. (2004). "Diccionario de Psicoanálisis". Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. Pp. 35 - 37

<sup>56</sup> *Ibíd*, pp. 548

## CAPÍTULO IV

### Análisis e interpretación de los datos

Se comienza presentando los **datos socio-demográficos**, primeros datos recogidos por el instrumento de ésta investigación, seguido por un análisis en profundidad de la **asociación libre de palabras** y de las **preguntas abiertas**.

En la siguiente tabla se observa la **división de la muestra** poblacional según el Claustro y la Universidad a la que pertenecen. Se muestra una distribución semejante entre ambas Universidades, con una leve mayoría de la UNMDP. Se evidencia una similar participación entre docentes de ambas Universidades. En el caso de las/os estudiantes, la proporción de la UNMDP es mayor ya que el acceso a ellas/os es más directo.

Categoría de Información. Datos socio-demográficos.

Tabla 1: Distribución de Docentes y Estudiantes según Universidad.

<b>Claustro/Universidad</b>	<b>UNS</b>		<b>UNMDP</b>		<b>Total</b>	
<b>Estudiantil</b>	19	38,8%	30	61,2%	49	70%
<b>Docente</b>	9	42,9%	12	57,1%	21	30%
<b>Total</b>	28	40%	42	60%	70	100%

Fuente: Cédulas de entrevistas realizadas a docentes y estudiantes de la Licenciatura de Enfermería en Mar del Plata y Bahía Blanca octubre de 2017 y abril de 2018.

A continuación se preguntó por el **Modelo Pedagógico** con el que se identifican los sujetos: Tradicional, Romántico, Constructivista, Social Cognitivo, Descolonizante, Conductista u Otro. Cabe aclarar que, siendo una respuesta de opción múltiple, el total será superior al número final de la muestra poblacional.

En el **claustro docente** se observa un amplio predominio de los Modelos Constructivista y Social Cognitivo, y se encuentran ausentes el Conductista y el Romántico. La distribución entre Universidades es prácticamente equivalente, diferenciando una mayor concentración del Modelo Descolonizante en la UNMDP y del Modelo Social Cognitivo en la UNS.

Categoría de Información.

Tabla 2. Distribución de adscripciones según el Modelo Pedagógico. Docentes

<b>Modelo pedagógico</b>	<b>UNS</b>	<b>UNMDP</b>
Tradicional	1	1
Romántico	0	0
Conductista	0	0
Constructivista	6	6
Social Cognitivo	6	4
Descolonizante	1	3
Otro (Pedagogía Activa, Cooperativo – Colaborativo)	1	1

Fuente: Cédulas de entrevistas realizadas a docentes de la Licenciatura de Enfermería en Mar del Plata y Bahía Blanca octubre de 2017 y abril de 2018.

En el **claustró estudiantil** hay un claro predominio del Modelo Tradicional en ambas universidades, seguido de los Modelos Constructivista y Social Cognitivo. La UNS presenta un/a estudiante que adscribe al Modelo Romántico, y la totalidad de las/os estudiantes que eligieron el Modelo Conductista son de la UNMDP.

Categoría de Información.

Tabla 4: Distribución de adscripciones según el modelo pedagógico. Estudiantes

<b>Modelo pedagógico</b>	<b>UNS</b>	<b>UNMDP</b>
Tradicional	9	12
Romántico	1	0
Conductista	0	3

Constructivista	5	6
Social Cognitivo	4	7
Descolonizante	3	3
Otro	0	0

Fuente: Cédulas de entrevistas realizadas a estudiantes de la Licenciatura de Enfermería en Mar del Plata y Bahía Blanca octubre de 2017 y abril de 2018.

La entrevista comienza con una **Asociación Libre de Palabras**, enumerando los conceptos de **Evaluación**, **Acreditación**, **CONEAU** (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) y **LES** (Ley de Educación Superior).

Frente al primer inciso, **CONEAU**, la mitad de las/os *docentes* explicó el significado de la sigla mencionada. Tanto las/os docentes de la UNMDP como las/os de la UNS lo relacionaron con **formas de control** y como una instancia de **evaluación**. Algo similar sucedió en el caso de las/os *estudiantes* de ambas universidades, donde la mayoría dio una definición de la sigla. Algunas/os creen que la CONEAU se trata de una Comisión que regula solamente las **nuevas carreras**, las **facultades de salud** y las **carreras de salud**. Una cantidad significativa asocia la CONEAU con **privatización**, **vigilancia**, **control**, **estandarización e imposición de lineamientos** sobre políticas públicas. En menor medida se hizo referencia a la **unificación** de criterios y planes de estudio. Por último, todas/os las/os docentes dieron respuesta a este inciso, pero en el caso de las/os estudiantes un pequeño porcentaje no contestó.

En el segundo inciso, la **evaluación**, desde la *perspectiva estudiantil* se la considera como exámenes o pruebas que buscan **valorar o verificar el conocimiento**, tomándola como una **etapa necesaria**. Muchas/os lo piensan como un momento de **stress**, **miedo**, **injusticia**, **confusión** y **frustración**. Una cantidad significativa hizo referencia a **puntajes**, **calificación** y **medición**. Desde la *perspectiva docente*, la evaluación se trata de un **proceso de superación**, **crecimiento y aprendizaje**. Se la considera una instancia para determinar cuáles

objetivos y metas han sido alcanzadas y como una **herramienta** para medir resultados.

Con respecto al tercer inciso, **Acreditación**, se observa una similitud de respuestas entre ambas universidades, y entre *docentes* y *estudiantes*. Se hace referencia a una instancia de aprobación y formalización que le otorga **validez o certificación a los títulos**. También se mencionan los **beneficios** de la acreditación, como el reconocimiento institucional, el prestigio, y la calidad académica. En menor medida se habla de **burocracia**, papeleo y estándares. Tanto las/os docentes como las/os estudiantes de la UNMDP hicieron alusión a la **interrupción de la autonomía, privatización y sometimiento a un modelo de control**. Un porcentaje de estudiantes no respondió.

Para finalizar, la mitad de la muestra no supo o eligió no responder el último inciso: **LES**. A su vez, varias personas lo asociaron a una **forma neutral del artículo plural** (las, los, “les”), a la palabra “**lesbiana**” o a “**lupus eritematoso sistémico**”. Una cantidad significativa explicó en forma correcta el significado de la sigla, y otras/os hicieron referencia a la **interrupción o pérdida de la autonomía**, a la **mercantilización** de la educación y disminución de derechos, y considera a la **ley arbitraria y estática**.

Continuando con el cuestionario se presentan cuatro preguntas abiertas. Inicialmente se indagó sobre la **categoría fortalezas del sistema de Acreditación y Evaluación Universitaria**. Se decidió incorporar esta categoría para motiva a las/os participantes a reflexionar sobre el proceso como un todo, sin enfocarse únicamente en aspectos negativos y/o a mejorar.

Las fortalezas que más destacaron a lo largo de toda la muestra son la oportunidad de **unificar criterios y contenidos mínimos a nivel nacional**, actualizando los planes de estudio y permitiendo la homologación de materias con mayor facilidad. Para justificar esto se detallan los siguientes extractos de los cuestionarios:

*J.R.: (...) “Al estandarizar los contenidos mínimos todas las instituciones deberían llegar a un mismo nivel de enseñanza, lo que sería positivo para la enfermería considerando el bajo nivel de algunos institutos de formación (...)” (Estudiante - UNMDP - Educación Popular)*

L.C.: *“Poder homologar cursadas con mayor facilidad entre una institución y otra. Y acordar una base común de contenidos mínimos para la formación de un profesional enfermero” (Docente - UNMDP - Constructivista/Descolonizante/Pedagogía Activa)*

S.M.: *“Uniformidad de criterios” (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo)*

I.L.: *“Es importante fijar estándares para unificar criterios de formación profesional en las distintas universidades del país, ya sean públicas o privadas. Que todos hablemos de lo mismo cuando hablemos de Licenciatura en Enfermería” (Estudiante - UNS - Social Cognitivo)*

Otras fortalezas mencionadas por los/as docentes de ambas universidades y estudiantes de la UNMDP, afines a las corrientes Social Cognitivo, Constructivista y Tradicional, son la posibilidad de **superación académica, fortalecimiento profesional** y el logro de **calidad académica**. Para corroborar esto se mencionan los siguientes extractos:

C.P.: *(.) “evaluar la calidad educativa permitiendo cambios para favorecer la carrera”. (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)*

E.S.: *“Oportunidad para fortalecer la formación disciplinar” (Docente - UNS - Tradicional/Constructivista/Social Cognitivo)*

P.G.: *“Compromiso al crecimiento profesional (...)” (Docente - UNS - Constructivista)*

W.A.: *“Promueve el fortalecimiento de la formación profesional” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo/Descolonizante)*

Otro de los beneficios destacados por docentes identificadas/os con las corrientes Constructivista, Social Cognitivo y Descolonizante de ambas universidades, y por estudiantes de la UNMDP sería la posibilidad de contar con más **presupuesto económico, recursos materiales y mejoras edilicias**. Estas son las principales opiniones brindadas al respecto:

C.G. (...) *“Permite a las instituciones acreditadas conseguir financiamiento institucional y para los estudiantes (...)” (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)*

V.P. *“Hace que se deban organizar y mejorar los recursos a partir de dar cuenta de las falencias” (Docente - UNMDP - Constructivista)*

A.L. (...) *“Otorga un plan de mejora con presupuesto económico para poder mejorar la calidad de enseñanza - aprendizaje” (Docente - UNS - Descolonizante/Constructivista)*



*M.H. (...) "Que para acreditar tengamos que contar con mejoras edilicias y educativas en general" (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)*

Por otra parte, entre las/os entrevistadas/os afines a la Corriente Pedagógica Social Cognitivo, se destacó el **reconocimiento institucional**, la posibilidad de contar con un **título reconocido** y la **visibilización de la carrera**. Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

*C.G. (...) "Mejora la capacidad competitiva de las instituciones acreditadas, mejora la percepción institucional por parte de los estudiantes." (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)*

*S.H. "Alienta la superación académica y reconoce la institución" (Docente - UNS - Social Cognitivo)*

*A.L. "Títulos que estén reconocidos y garantizar a los aspirantes, cursantes y egresados un título reconocido" (Docente - UNS - Social Cognitivo)*

*E.S. "Visibilizar la carrera dentro de todas las ofertas académicas (...)" (Docente - UNS - Tradicional/Constructivista/Social Cognitivo)*

Por último, las/os docentes de ambas universidades, a excepción de aquellas/os identificados con el Tradicionalismo, destacaron la instancia de **reflexión y autoevaluación**, la importancia de ser **evaluadas/os por pares**, y el **trabajo interdisciplinario**. Para ejemplificar esto, se expone el siguiente compendio de respuestas:

*M.V. "Participación activa en el proceso, dirigido a fortalecer en su respectivos roles los distintos actores involucrados. Autoevaluación institucional, que permitirá recoger cantidad de información certera, válida, necesaria" (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)*

*A.K. "La propuesta de evaluación y acreditación elaborada con la participación activa de profesionales universitarios, de enfermería, dedicados a la docencia, gestión e investigación y con una basta experiencia en ese ámbito (...)" (Docente - UNMDP - Constructivista)*

*C.G. (...) "Ayuda a identificar de mejor forma el entorno existente, identificar debilidades institucionales y definir e implementar planes de mejora (...)" (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)*

*B.G. "Permite evaluar los procesos de cada carrera. Ordena y pone en evidencia las fortalezas y debilidades de las carreras y de las instituciones en donde funciona" (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo/Cooperativo Colaborativo)*

*E.M. "La posibilidad de ser evaluados por pares (...)" (Docente - UNS  
- Constructivista)*

A continuación, se procedió a indagar la opinión de las/os participantes sobre la **Resolución Ministerial 2721/15** donde se detallan las siguientes categorías: contenidos curriculares, los criterios de intensidad de la formación práctica, la carga horaria mínima, las actividades profesionales reservadas al título y los estándares para la acreditación del título de Licenciada/o en Enfermería. Se observó un bajo índice de respuesta entre las/os estudiantes, particularmente en la UNMDP.

En relación a la **carga horaria mínima**, se observó una coincidencia entre las/os estudiantes de ambas universidades, principalmente de las corrientes Tradicional y Social Cognitivo. Algunas personas consideran que la carga horaria disponible para cursar es **insuficiente**, remarcando la falta de comisiones. Otras, que es **incompatible con un empleo** por su mala distribución. Una porción de los/as entrevistadas/os expresó que la carga horaria teórica es baja en relación a los contenidos mínimos. Algunos/as la consideran muy rígida, otras/os que tiene la flexibilidad suficiente para quien trabaja.

*J.R.: "Está bien en cuanto a horas teóricas y prácticas, pero hay materias que no tienen la carga horaria necesaria para alcanzar a lograr los contenidos mínimos que plantea" (UNMDP- Educación Popular)*

*L.Q.: "Tendría que mejorar la distribución en todas las materias, sobre todo en las troncales. Tanto en la práctica como en la teoría y gabinetes" (UNS - Tradicional)*

Las respuestas de las/os docentes fueron más heteróneas: las/os docentes marplatenses la consideran **poco criteriosa**, con **contenidos repetidos** y con una **sobrecarga en el área profesional**. A su vez, observan que la carga disminuyó en relación al anterior Plan de Estudios pero los contenidos aumentaron. Una docente marplatense considera oportuna la inclusión de **más horas en investigación**. Por el contrario, por el lado de las/os docentes bahienses, en varias ocasiones se mencionaron los términos **buena, suficiente y pertinente**. El anterior Plan de Estudios de la UNS estaba compuesto enteramente por materias cuatrimestrales por lo que destacan como **positivo la incorporación de materias anuales**. Algunas/os docentes consideran que la **carga horaria es mucha y difícil de distribuir** sin

sobrecargar al estudiante o adecuarla a sus necesidades. Una docente cree necesaria la incorporación de **más horas prácticas**.

*S.S.: “En muchas asignaturas disminuye la carga horaria y aumentan los contenidos, que también se repiten en distintas asignaturas” (UNMDP – Constructivista/Social Cognitivo)*

*A.L.: (...) “En el caso de nuestro plan de estudios me parece interesante que en el nuevo diseño incluya materias anuales que permiten un proceso de aprendizaje con otra posibilidad de tiempo para poder realizar la deconstrucción necesaria que suponen los objetivos y contenidos propuestos. (...)” (UNS – Constructivista/ Descolonizante)*

En lo que concierne a la **intensidad de la formación práctica**, las/os estudiantes y docentes identificadas/os con la corriente pedagógica Tradicional de ambas universidades la consideran **buena y adecuada**. Ésta misma opinión la comparten las docentes de la UNS afines al Constructivismo y algunas/os estudiantes de la misma corriente, así como también docentes identificadas con la corriente Social Cognitiva de la UNS. El resto de las/os docentes y estudiantes Constructivistas consideran que faltan **horas de práctica**, especialmente en las materias consideradas troncales y en investigación. Quienes manifestaron su desacuerdo expresaron que **la intensidad práctica es incompatible con la carga horaria**, que **el plantel docente actual no se corresponde con esa exigencia** y que este requerimiento **debería adaptarse a la situación de cada Universidad**.

*W.A.: “Deberían adaptarse a cada realidad universitaria” (UNMDP – Social Cognitivo / Descolonizante)*

*S.S.: (...) “El plantel docente no se corresponde con el plan actual y mucho menos con el nuevo diseño curricular. Existen muchos e importantes déficits de cargos docentes” (UNMDP – Constructivista/ Social Cognitivo)*

*S.M.: “Adecuado a la formación de un profesional en especial al agregar las prácticas integradas en ambos ciclos” (UNS – Constructivista/ Social Cognitivo)*

*L.M.: “Son necesarias más horas prácticas” (UNS – Constructivista / Descolonizante)*

Luego, se inquirió sobre la opinión respecto de los **contenidos curriculares básicos**. La mayoría de las/os estudiantes la considera **suficiente, buena, apropiada y pertinente**. Destacan como positiva la incorporación de cuidados específicos de la/el anciana/o, de las/os niñas/os y adolescentes; y del incremento del área

sociohumanística. Aún así, consideran que es **necesaria la incorporación de problemáticas actuales** como la violencia de género, violencia obstétrica y diversidad sexual. Una minoría los considera **desactualizados u obsoletos**, que estandarizan la educación y demasiado “básicos” para las realidades institucionales actuales.

*J.R.: “Si bien plantea contenidos buenos como política públicas, me parece importante que se incluyan problemáticas actuales para formar a lxs enfermerxs con perspectiva de género, problemáticas actuales, diversidad sexual, violencia, etc.” (UNMDP – Educación Popular)*

*L.M.: “Obsoletos. Su división es arbitraria” (UNS – Constructivista / Descolonizante)*

Por el lado de las/os docentes, las respuestas nuevamente fueron más heterogéneas, sin encontrarse una relación entre la Universidad en la que desempeñan sus funciones o la corriente pedagógica con la que se identifican. Un número de personas los piensa **repetitivos**. Algunas docentes de la UNS consideran que los contenidos son **obsoletos** y responden a una “formación tradicional cuya vigencia se discute actualmente”, y agregan que la división de contenidos solicitada no debería existir. A su vez, expresan que **la división es arbitraria** y que es “muy estructurada en su denominación”. Las/os docentes de la UNMDP añaden que **algunos contenidos básicos se encuentran en el segundo ciclo**, que muchos de ellos no tienen relación entre sí, y que al presentarse los contenidos en forma detallada se “**limita el diseño curricular flexible**”.

*G.M.: “Los contenidos no tienen una relación, ni desde lo complejo ni desde lo profesional, hay contenidos obsoletos.” (UNMDP – Social Cognitivo)*

*B.G.: “Obsoletos, no debería existir la división de contenidos que se ha realizado. Los mismos pueden estar en contenidos de diferentes materias. Creo que atrasan en lugar de evolucionar” (UNS – Constructivista / Cooperativo Colaborativo / Social Cognitivo)*

El último inciso es sobre los **estándares** para la acreditación de la carrera. Representantes de los dos claustros de ambas universidades coinciden en que los estándares **responden a intereses sociopolíticos del momento** e interfieren con la autonomía institucional, que son **arbitrarios** y que **no tienen en cuenta el contexto institucional**. Muchas/os consideran que deberían ser reevaluados por considerarlos **obsoletos, restrictivos y obstaculizadores** al momento de innovar. Por el contrario,

otras/os dicen que son “**acordes a la perspectiva de evaluación de pares**” y a lo planteado en el proyecto; y que además **permiten la unificación de criterios y formatos**.

*G.M.: “Fueron diseñados por los miembros de la AEUERA marcando los mismos los intereses sectoriales, sociopolíticos del momento.” (UNMDP – Social Cognitivo)*

*M.C.: “En este punto, hay que considerar que nuestra facultad de ciencias de la salud tiene mucho por crecer y desarrollar; más específicamente a lo expuesto en el punto 9 y 10 de la resolución ministerial, la cual se refiere al desarrollo de actividades para la formación práctica y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión. (...) En cuanto a la infraestructura, las aulas, si bien la mayoría se encuentran bien equipadas son insuficientes para la demanda en cuanto a la cantidad de estudiantes de enfermería. No contamos con un laboratorio propio, o el lugar para realizar prácticas en gabinete se encuentra en pésimas condiciones.” (UNMDP – Constructivista)*

*A.L.: “Deberían adaptarse a la realidad de cada carrera, existe demasiada rigidez en cada uno de los estándares” (UNS – Social Cognitivo)*

*L.M.: “También arbitrarios, respondiendo a los intereses políticos del momento. No tienen en cuenta los diferentes contextos sociales, históricos y culturales de cada Universidad” (UNS – Constructivista / Descolonizante)*

La tercera pregunta se dirigió a la relación entre la corriente pedagógica a la que adscriben las/os participantes y los estándares exigidos por la CONEAU. Se decidió plantear este interrogante para averiguar si existe alguna influencia de los requerimientos de los estándares sobre el diseño de las clases por parte de las/os docentes.

Al ser interrogadas/os sobre la **compatibilidad** entre la **corriente pedagógica** y los **criterios y contenidos estandarizados**, la mayoría de las/os **docentes** que adscriben al **Constructivismo**, al modelo **Descolonizante** y al **Social Cognitivo** consideran que es **compatible**. Aclaran que, aunque los estándares suponen rigidez, también permiten la utilización de diversas técnicas pedagógicas. Asimismo, opinan que el modelo pedagógico se vivencia en el aula y que está en el docente tener la flexibilidad necesaria para adaptarlo a cada actividad y no permitir que sea un condicionante. A su vez, destacan positivamente el incremento del área socio-humanística. Se ejemplifica con los siguientes extractos:

*L.O. “El modelo pedagógico se implementa y se vivencia en las aulas, un estándar no debería ser condicionante para la actividad docente.*

*Sí es un elemento que debe tenerse en cuenta en la planificación docente y todo lo relacionado a su actividad, pero no condiciona el modelo docente” (Docente - UNMDP - Constructivista)*

*B.G.: (...) “Los modelos pedagógicos pueden adaptarse a los estándares, está en el docente tener la mayor flexibilidad posible a la hora de programar las actividades. No obstante sigo pensando que los estándares encorsetan los contenidos y esto dificulta la integración de los mismos cuando uno pretende generar otro tipo de aprendizaje” (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo/ Cooperativo Colaborativo)*

*S.M. “Considero que el modelo pedagógico es compatible con los estándares actuales. Aunque se debería contemplar la posibilidad de reconocer horas virtuales. (...)” (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo)*

*S.C. “El modelo pedagógico se renueva en relación a la población universitaria y la actualización de los contenidos de la carrera” (Docente - UNMDP - Descolonizante)*

Dentro del **claustró estudiantil**, fueron las/os estudiantes de la UNS las/os que opinaron al respecto. Observan una **compatibilidad** entre el modelo pedagógico y los estándares, solamente en las **cátedras de enfoque comunitario** o en las que se incorporan la **modalidad de taller, seminario y estudios de caso**. Al igual que las/os docentes, consideran que están en el/la docente el adaptar el modelo a la práctica. Por otro lado, advierten que debería tenerse más en cuenta la opinión de las/os estudiantes. Algunas de las respuestas principales fueron las siguientes:

*C.H. “Sí, es compatible sólo con algunas materias con enfoque comunitario pero sólo desde el componente teórico ya que desde el enfoque práctico es necesario un equipo docente más extenso que pueda garantizar la resolución real de problemáticas de impacto comunitario. (...)” (Estudiante - UNS - Social Cognitivo)*

*C.B. “Creo que el constructivismo se ve reflejado en los criterios estandarizados ya que la construcción del conocimiento se va dando desde la teoría hacia la práctica tanto en simuladores como en usuarios reales. La metodología de algunas materias adoptan las estrategias de taller, seminario y estudios de caso que se condicen con el modelo pedagógico.” (Estudiante - UNS - Constructivista)*

Dentro de los argumentos expuestos sobre la **incompatibilidad** entre el modelo pedagógico y estándares de la CONEAU, se destaca la idea de que implica una **limitación a la libertad y a la creatividad**, no permite la flexibilidad necesaria para incorporar estudios de caso o proyectos; y varias/os han destacado la impronta conductista de los estándares. En el caso del claustró estudiantil, las/os estudiantes

de la UNMDP consideran que las cátedras en las que cursan están caracterizadas por un **perfil Conductista y Tradicionalista**, y por lo tanto, incompatible con el modelo pedagógico al que adhieren. Cabe destacar, que el índice de respuesta a esta pregunta por parte de las/estudiantes es bajo.

*M.V. "Veo cercenada la libertad de elegir los contenidos, a partir de tópicos o núcleos estructurantes (...)" (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)*

*L.C. "Una de las diferencias sustanciales es no contemplar la modalidad teórico práctica y considerar como práctica - sólo para el área disciplinar - actividades en campo. Marcando de esta manera un fuerte direccionamiento al modelo pedagógico conductista. A la separación de la teoría de la práctica. No contempla la flexibilidad de los espacios o tramos curriculares para el trabajo pedagógico basado en problemas o en estudios de caso, ni por proyectos" (Docente - UNMDP - Constructivista/Descolonizante/Pedagogía Activa)*

*V.P. "Es difícil pensar en un modelo constructivista con superpoblación estudiantil en cuanto a la capacidad de las aulas, el número de docentes y los escasos recursos existentes" (Docente - UNMDP - Constructivista)*

*A.L. "Algunos contenidos en las asignaturas son para realizarlos a través de un modelo conductista (...)" (Docente - UNS - Social Cognitivo)*

*E.S. "Hay poca posibilidad de creatividad, de poder adaptarse a las distintas experiencias y/o realidades" (Docente - UNS - Tradicional/Constructivista/Social Cognitivo)*

*M.P. "El modelo en el que curso mi carrera es conductista al 100% y no es compatible con el que yo adhiero. (...)" (Estudiante - UNMDP - Constructivista)*

Por último, a modo de cierre, se les preguntó sobre la necesidad o no de realizar **modificaciones en el proceso de evaluación**. La mayoría de las/os docentes indicó la necesidad de un **consenso entre la CONEAU, el Estado y la Universidad**; la necesidad de un **presupuesto suficiente** y, sobre todo, la **flexibilidad de la currícula** para que ésta pueda adaptarse a regiones, culturas y problemas específicos de cada región. Un número significativo opinó que la evaluación **no merece cambios**.

La mayoría de las/os estudiantes no respondieron ésta pregunta. Entre aquellas/os que sí respondieron, se menciona la necesidad de una **mejor coordinación** entre pares evaluadores y docentes; y una mayor **flexibilidad** en los tiempos y etapas del proceso. También destacan la necesidad de que se adapte al

**contexto de cada Universidad**, consideración transversal a la mayor parte de las entrevistas. Una estudiante consideró **innecesario el proceso de acreditación**.

A fin de sustentar lo antes elaborado se exponen las siguientes respuestas:

*G.M. "Considero, que debe establecerse, más consenso, y que los períodos estén acompañados con proyectos de fortalecimiento, genuino y no que dependa de sectores de poder, tanto de la institución universitaria, como de los gobernantes de turno. (...) La acreditación requiere del análisis de la autoevaluación, planes de mejora o estrategias que apunten siempre a la calidad académica, pero para cumplir con eso todos los sectores (...) que componen la facultad tienen que trabajar en conjunto. Eso no es posible en la actualidad porque se está en diferencias de poder (...). Se requiere de compromiso presupuestario, es decir, que todas las autoridades que intervienen en este proceso, se comprometan con política y con plata, para lograr esas mejoras para la calidad académica, si de verdad se piensa en fortalecer la enseñanza, el ingreso, permanencia, egreso de las carreras acreditadas, es ahí donde creo que falta compromiso y sinceridad, por los órganos responsables, secretaría de educación, conaeu, unmdp y facultad."* (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

*L.C. "Es muy difícil establecer una democratización de los espacios de construcción de estándares y criterios básicos para la enseñanza de la Enfermería, cuando el interés de fondo es controlar y direccionar la formación a modelos que respondan a los intereses del Estado. (...) con el afán del Estado en controlar la dirección de las universidades, se corre el riesgo de perder el libre pensamiento, y con ello las líneas de investigación, extensión, etc. (...) Las políticas paralelas de formación de enfermeros demuestra la inversión del Estado en la formación de enfermeros con la excusa de la falta de este profesional, la medida es al menos incómoda, y ni siquiera podemos hablar de formación sino que es reclutamiento y adiestramiento. (...)"* (Docente - UNMDP - Constructivista/Descolonizante/Pedagogía Activa)

*N.P. "No hay crítica al modelo, cuando es a través de pares, considero que es de sumo valor someterse a evaluación externa, permite la puesta en valor y la homogeneización de las carreras acorde a las necesidades actuales de la profesión"* (Docente - UNMDP - Tradicional)

*S.M. "No, si bien es la primera evaluación para Enfermería, el proceso es adecuado, muy completo"* (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo)

*B.G. "El proceso de acreditación no, lo que hay que modificar son los estándares"* (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo/Cooperativo Colaborativo)

*A.H. "Opino que debe llevarse a cabo con más preparación institucional, ya que durante el proceso de evaluación en la visita de los pares evaluadores surgen inconvenientes tanto en la coordinación de actividades y exámenes previamente establecidos por el calendario académico, ya que por la presión e incomodidad que le significa ser evaluado a la gestión de la coordinación de la carrera, se desatienden*



*cuestiones cotidianas pero imprescindibles para el desarrollo normal de las actividades académicas” (Estudiante - UNS - Social Cognitivo)*

*A.G. “Considero que no debe ser estático, tendría que modificarse de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada Universidad y cómo se va desarrollando la enseñanza” (Estudiante - UNS - Tradicional)*

*J.R. “Considero que no debería haber tal proceso de evaluación y acreditación” (Estudiante - UNMDP - Educación Popular)*

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

Esta investigación partió de la hipótesis de que todos/as los/as participantes poseían una opinión formada sobre el proceso de Evaluación y Acreditación de la CONEAU. Dicha hipótesis se vio corroborada por la totalidad del claustro docente, que pudo dar cuenta del significado que para ellas/os merece este proceso. Cabe destacar, al momento de la recolección de datos, que ambas universidades estaban finalizando o habían completado el proceso de Evaluación y Acreditación, y gran parte de ellas/os habían participado en él de forma activa.

En el caso del claustro estudiantil, alrededor de un tercio de la muestra no respondió las preguntas abiertas. En algunos ejemplos expresaron el deseo de saber más sobre el proceso de Evaluación y Acreditación, e incluso detallaron situaciones en las que fueron *advertidas/os* de que las clases serían observadas: *“En una de las clases nos explicaron que seríamos observados por evaluadores de la CONEAU durante un examen parcial, solo con el fin de advertirnos de la presencia de miembros de la entidad, pero sin mayor dato sobre lo que harían y con qué objetivos”* (Entrevista 57 - Ver anexo). En varias ocasiones expresaron la necesidad de que la opinión de las/os estudiantes se tenga más en cuenta para futuras reformas o innovaciones en la currícula y para el desarrollo de las clases diarias.

Al observar las opiniones emitidas en la consigna de Asociación Libre de Palabras de las entrevistas, la mayoría estudiantil asignó una carga negativa a CONEAU, asociandola con “formas de control” e “intervención”. La falta de información por parte de las/os estudiantes es manifiesta ya que los/as participantes de la entrevista consideraron que ésta comisión es responsable de las “nuevas carreras” o de las instituciones educativas de salud; y no de la totalidad de las carreras universitarias.

Uno de los conceptos en los que se observó una clara diferencia entre estudiantes y docentes fue el de Evaluación, donde las/os estudiantes le otorgaron un significado negativo, asociado al estrés y la frustración, recortado al momento específico de un examen. Las/os docentes, en cambio, lo consideran un proceso paulatino y a largo plazo, de crecimiento y superación.

El término que más similitudes mostró entre claustros, universidades y corrientes pedagógicas fue el de Acreditación, donde casi todas/os destacaron como beneficiosa la validez o certificación de los títulos. A pesar de estas ventajas, los/as marplatenses también consideran que la Acreditación es perjudicial porque interrumpe la autonomía y la somete a un modelo de control.

Un dato llamativo fue el desconocimiento de más de la mitad de la muestra sobre la Ley de Educación Superior. El 33% de las/os docentes y el 65% de las/os estudiantes no respondió este inciso o lo asoció a conceptos estrafalarios. Teniendo en cuenta que la Ley 24521 sancionada en el año 1995 es la que gesta a la CONEAU, decreta que el Ministerio de Educación puede fijar los contenidos mínimos de los planes de estudios, y permite la intervención de las universidades por motivos muy generales, entre otras cosas, consideramos que este desconocimiento generalizado es sumamente relevante y potencialmente perjudicial para el futuro de la Universidad Pública.

En el análisis de las preguntas abiertas se observa una tendencia negativa con respecto a los estándares exigidos por la CONEAU. Los argumentos manifestados fueron diversos pero todos apuntaban a la revisión de los estándares y no del proceso de Acreditación. Para muchas/os docentes estos responden a intereses políticos del momento, que busca moldear a la profesión enfermera de acuerdo a sus intenciones e ideología. Reparar en que el enfoque no debería hacerse en el proceso, sino en lo que éste implica. Además, consideran que los estándares son obsoletos y regresivos; aduciendo que las demandas educacionales van evolucionando y las formas pedagógicas y los planes de estudio deberían hacer lo mismo.

Una de las fortalezas más resaltadas fue la homogeneización de contenidos básicos y el asentamiento de una base común para la formación de las/os enfermeras/os a nivel nacional, considerando la dificultad que supone la diversidad de instituciones en las que se dicta la Licenciatura en Enfermería (53 universidades y 250 escuelas técnicas). Aún así, se critica que los estándares son genéricos y apuntan a universalizar y estandarizar la educación sin tener en cuenta el contexto social, político e histórico de cada universidad.

A lo largo de la muestra, se menciona el valor agregado que implica la evaluación de pares, un proceso que permitiría la reflexión intrainstitucional.

Parte de los objetivos de ésta investigación son la comparación de opiniones entre personas, en base al Modelo Pedagógico al que adscriben, la Universidad Nacional en la que desempeñan sus funciones y el claustro al que pertenecen. Al analizar la totalidad de las respuestas, no se observaron grandes diferencias en relación a las primeras dos características (Modelo Pedagógico y Universidad). Con respecto al claustro, se constató una desigualdad de información entre docentes y estudiantes. Dentro del claustro estudiantil, la UNS mostró un mayor conocimiento respecto a la temática planteada.

Uno de los objetivos iniciales al plantear la problemática de esta investigación, era detectar el nivel de influencia que tiene la región geográfica de cada Universidad Nacional sobre la opinión de las personas. Habiendo sido imposible acceder a más de dos instituciones (pertenecientes, además, a la misma provincia) éste objetivo no se pudo alcanzar. Por lo tanto, se concluye que ésta investigación es sólo un acercamiento a la temática planteada, resaltando la importancia de un relevamiento de datos a nivel nacional. Sería necesario, asimismo, el seguimiento de este proceso y el impacto que conlleva sobre la formación de las/os enfermeros en la República Argentina.

## **GLOSARIO**

CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
LES	Ley de Educación Superior
UNS	Universidad Nacional del Sur
UNMDP	Universidad Nacional de Mar del Plata
AEUERA	Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, M. E. (2006). "El currículum escolar, invención de la modernidad". Revista perspectivas docentes. Biblioteca IISUE.

Banco Mundial. (1995). "La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia". Primera Edición. Washington, DC.

Borracci, R.; Arribalzaga, E. (2015). "Estilos de aprendizaje de kolb en estudiantes de grado de medicina".

Castrillón Agudelo, M. C. (2008). "Pensando en la formación de futuros profesionales de enfermería en América Latina". Revista Investigación y Educación en Enfermería; 26(2). Universidad de Antioquia Medellín, Colombia.

Chávez, N.(2007). "Introducción a la Investigación Educativa". Tercera Edición en Español. Editorial La Columna. Maracaibo- Venezuela. Página 42. En línea: <https://es.scribd.com/document/298645326/Metodologia-de-La-Investigacion-Chavez>

Chiroleu, A. (2006). "Políticas de Educación Superior en Argentina y Brasil: de los '90 y sus continuidades". Revista Sociedad Argentina de Análisis Político; 2(3).

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (1997). "Lineamientos para la Evaluación Institucional". Disponible en <http://www.coneau.edu.ar/archivos/482.pdf>

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2012). "La CONEAU y el sistema universitario argentino. Memoria 1996 – 2011". Buenos Aires. Disponible en: [www.coneau.gov.ar/.../La CONEAU y el sistema universitario argentino.pdf](http://www.coneau.gov.ar/.../La_CONEAU_y_el_sistema_universitario_argentino.pdf)

De Alba, A. (1998). "Currículum: mitos y perspectivas". Prólogo de Adriana Puiggrós. Buenos Aires: Miño y Dávila editores S.R.L.

De Alba, A.; Viesca, M. y otros. (1988). "Ecología en los libros de texto en la escuela primaria". Cero en Conducta, Enero- febrero.

Díaz Barriga, F. (2006). Citada en N. Fernández Lamarra (2007), "Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación". Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Díaz, F. y Hernández, G. (2002). "Estrategias Docentes Para Un Aprendizaje Significativo, Una Interpretación Constructivista". México: Mc Graw Hill. Disponible en: <https://jeffreydiaz.files.wordpress.com/2008/08/estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>.

Eliazar, González Carrillo; Ana María Arras Vota; B. Leticia Moriel Corral. "La profesionalización en Enfermería: hacia una estrategia de cambio". El científico frente a la sociedad. Disponible en: [http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v6n1/data/La\\_profesionalizacion\\_en\\_enfermeria\\_hacia\\_una\\_estrategia\\_de\\_cambio.pdf](http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v6n1/data/La_profesionalizacion_en_enfermeria_hacia_una_estrategia_de_cambio.pdf)

Feyerabend, Paul. (1986). "Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento". Madrid. Editorial Tecno. Disponible en: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2013/08/feyerabend-tratado-contra-el-metodo1.pdf>

Flores, R. (2005). "Pedagogía del Conocimiento. Modelos pedagógicos y enseñanza de las ciencias". Colombia: McGraw Hill Interamericana S.A. Disponible en: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/.../5743>

Furlán, A. (1996). "Currículum e institución". México.

Gallegos, E.C., Alonso, M. (2000). "Liderazgo, estrategia de desarrollo de Enfermería en su compromiso con la salud de la población". En Documento de trabajo para la reunión Internacional, Impacto de la Enfermería en la salud: América Latina y El Caribe. Belo Horizonte. Disponible en: [www.rccp.udea.edu.co/index.php/iee/article/viewFile/16729/14505](http://www.rccp.udea.edu.co/index.php/iee/article/viewFile/16729/14505)

García Retana, J. (2011). "Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad". Revista electrónica "Actualidades investigativas en educación", 11 (3), 1-24. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44722178014>.

Kemmis, S. (1988). "El currículum: más allá de la teoría de la reproducción". Madrid: Morata.

L'Ecuyer, J. (1999). Citado en N. Fernández Lamarra (2007), "Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación". Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Laplanche, J.; Pontalis, J.B. (2004). "Diccionario de Psicoanálisis". Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. Pp. 35 - 37

Mawn, B., Reece, S. (2000). "Reconfiguring a Curriculum for the New Millennium: the Process of Change". Journal of Nursing Education.

Nolla Cao, N. (1998). "Modelo de evaluación de un Plan de Estudios para las Especialidades Médicas y Estomatológicas". Revista de Educación Médica Superior. 12(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421411998000200005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421411998000200005).

Palomares Montero, D. (2008). "Evaluación de las Instituciones de Educación Superior: revisión bibliográfica de sistemas de indicadores". Revista Española de Documentación Científica: 31(2).

Pérez Lindo, A. (1994). "Alcances y límites de la evaluación institucional de las universidades en Argentina". En C. Marquis (Comp.), Evaluación universitaria en el Mercosur. Buenos Aires.

Perez Porto, J.; Gardey, A. (2009). Disponible en: <https://definicion.de/juicio/> y en <https://definicion.de/opinion/>

Pires, S. y Lemaitre, M.J. (2008). "Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe". En Conferencia Regional de Educación Superior. Disponible en: [http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO\\_08\\_Pires.pdf](http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_08_Pires.pdf)

Polit, Denise Ph. D. (2000). "Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Principios y métodos." México D.F.

Rafaghelli, M. (1997). "Evaluación: saberes críticos y autónomos". En F. Naishtat, A. M. García Raggio y S. Villavicencio (Comp.), Filosofías de la Universidad y Conflicto de racionalidades. Buenos Aires.

Real Academia Española (2001) Diccionario de la lengua española. Ed.22. En línea: [www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/definiciones](http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/definiciones).



Sautu, Ruth (2005). "Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación". Buenos Aires, Editorial Lumiere.

Solanas, F. (2009). "La ley de educación superior en Argentina: un análisis en términos de referenciales de la acción pública". Revista de la Educación Superior.

Spinelli, H. (2010). "Las dimensiones del campo de la salud en Argentina". Salud Colectiva; 6(3).

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1984). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Buenos Aires: Ediciones Paidós.

## **ANEXO 1**

### **Narración de las entrevistas realizadas**

#### **Pregunta 1**

M.B.: “Normalizar la carrera de modo de tener contenidos comunes como plan educativo nacional” (Docente - UNMDP - Constructivista)

A.D.: “Readaptación o modificación de planes de estudio” (Estudiante - UNMDP - Constructivista/Descolonizante)

C.P.: (...) “Que lleva a la revisión del programa permitiendo la actualización del mismo en relación al contenido y el área pedagógica” (Estudiante - UNMDP - Constructivista)

F.T.: “Permitir actualizar el programa de forma continua permitiendo una mejor capacitación del profesional (...)” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)

M.M.: “Posibilitar la actualización del plan de estudios y equiparlo al resto de los planes nacionales (...)” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

G.M.: (...) “Discutir y articular mediante la discusión y el consenso, los conocimientos mínimos de la profesión (...)” (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

S.S.: (...) “Debido a la diversidad de Escuelas de Enfermería de diferentes orígenes y dependencias, como tecnicaturas, dependientes de diferentes Ministerios (Salud, Educación, etc), que todas las carreras de Enfermería, cumplan con los estándares de mínima en contenidos, y demás requisitos solicitados.” (Docente - UNMDP- Constructivista/Social Cognitivo)

M.R.: (...) “Permite a la carrera mantenerla actualizada y mejorada en su plan de estudios, y que permita el control de las diferentes cátedras para su mejoramiento, en cuanto a lo teórico y práctico” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)

M.H.: “Permitir que todos tengamos el mismo plan de estudios, que sea actualizado con el contexto socio histórico (...)” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)

S.C.: “Permite actualizar los contenidos curriculares (...)” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

L.D.: “Coherencia y continuidad de contenidos a nivel nacional. Garantizar que los contenidos mínimos sean iguales en cada institución (...)” (Estudiante - UNS - Descolonizante/Constructivista)

G.M.: (...) “evaluar los planes de estudio vigentes y evaluar qué se considera como calidad académica”. (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

N.P.: (...) “Evolucionar hacia planes de mejora” (Docente - UNMDP - Tradicional)

C.G.: (...) “Nos permite mejorar la pertinencia curricular y definir e implementar planes de mejora (...)”. (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

S.H.: “Alienta la superación académica” (Docente - UNS - Social Cognitivo)

A.L.: “Promover el mejoramiento de las carreras” (Docente - UNS - Social Cognitivo)

J.B.: “Ayuda al mejoramiento de la enseñanza universitaria, es decir, la formación” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo)

P.L.: “Mejora en la educación universitaria” (Estudiante - UNMDP - Tradicional)

M.M. (...) “Posibilitar la generación de más recursos materiales y humanos” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

P.L. (...) “Beneficios para las instituciones que acreditan” (Docente - UNS - Constructivista)

A.K. (...) “La posibilidad de contar con el apoyo y asesoramiento necesario para lograr las adecuaciones que surjan de la evaluación de las diferentes carreras” (Docente - UNMDP - Constructivista)

W.A. (...) “Reconocimiento institucional.” (Estudiante - UNMDP - Social Cognitivo - Descolonizante)

C.B. (...) “Proveer reconocimiento al equipo que trabaja para la carrera.” (Estudiante - UNS - Constructivista)

M.B. (...) “Hacernos reflexionar sobre nuestra realidad como Facultad” (Docente - UNMDP - Constructivista)

L.O. “Conocimiento de la realidad de las carreras de Licenciatura en Enfermería y el proceso de autoevaluación que se instala en las diferentes universidades” (Docente - UNMDP - Constructivista)

S.M. (...) “Evaluación por pares de la disciplina” (Docente - UNS - Constructivista/Social Cognitivo)

A.L. “Permite mirar hacia adentro el proceso de crecimiento de las carreras (...)” (Docente - UNS - Constructivista/Descolonizante)

S.C. (...) “Fomenta el proceso de autoevaluación de las universidades” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

### **Pregunta 3**

M.B. “Yo creo que sí ya que contempla instancias de formación y evaluación que corresponden al modelo constructivista, la evaluación como parte del aprendizaje. La utilización de diversas técnicas pedagógicas” (Docente - UNMDP - Constructivista)

M.M. “Creo que en parte sí, dado que en este modelo se incrementan las asignaturas sociohumanísticas, que permiten la instanciación de una mirada más crítica y reflexiva” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

S.S. “Sí, es compatible, además el modelo seleccionado es amplio y se aplica en cada actividad según corresponda” (Docente - UNMDP - Constructivista)

A.K. “El modelo pedagógico se adecua en función del avance de la educación y de la tecnología educativa” (Docente - UNMDP - Constructivista)

C.G. (...) “El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje de la ciencia como creen algunos constructivistas. La acreditación exige que se cumplan esos requisitos, que sea progresivo y secuencial, pero impulsado por el aprendizaje de las ciencias. Que se valore y mejore en la real relación maestro alumno (...)” (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

B.H. “Sí, considero que es compatible, hasta en algunos aspectos superior” (Docente - UNS - Social Cognitivo)

E.M. “Creo que sí puede ser compatible, ya que más allá de lo estandarizado el modelo pedagógico al que adscribo se da desde la posición docente y la relación que este tiene con el conocimiento y con los estudiantes” (Docente - UNS - Constructivista)

I.L. “Sí, ya que en los estándares se propone que ‘el plan de estudios debe promover el desarrollo intelectual, el espíritu crítico y el sentido ético de los estudiantes; en un clima de libertad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad’ ” (Estudiante - UNS - Social Cognitivo)

M.P. “Sí, el modelo lo adapta cada uno” (Estudiante - UNS - Constructivista)

L.D. “Hay muchas circunstancias que no han sido contempladas pero considero que cada docente puede adaptar sus actividades acorde a su modelo” (Estudiante - UNS - Constructivista/Descolonizante)

S.A. “En algunos puntos es compatible, en otras considero que es más necesaria la participación y opinión del alumno” (Estudiante - UNS - Constructivista).

J.R. “No, considero que la CONEAU y actualmente la mayoría de las instituciones a pesar de querer dar una imagen de progresistas, son bastante hegemónicas. Es difícil adaptar un modelo social de educación popular, horizontal a una institución con docentes tradicionalistas” (Estudiante - UNMDP - Educación Popular)

#### **Pregunta 4**

L.O. “Debe ser contextualizado, en la historia, en la dinámica y las particularidades de cada institución. Tener garantizado aporte económico, con su correspondiente control, del estado que es quien te evalúa en aquellas dimensiones que así lo requieran” (Docente - UNMDP - Constructivista)

S.S. (...) “Se debe tener en cuenta las diferentes regiones y culturas de la Argentina” (Docente - UNMDP - Constructivista/Social Cognitivo)

M.V. (...) “Sí, totalmente, mayor discusión de las bases de todos los claustros, planes de estudio más flexibles, abiertos, con otras configuraciones didácticas” (Docente - UNMDP - Social Cognitivo)

E.M. (...) “La posibilidad de dar un espacio que permita la innovación en la currícula, como por ejemplo considerar como espacio de la práctica el gabinete de simulación, entre otras innovaciones posibles, adaptando la carrera a las actuales demandas de la sociedad y las nuevas tendencias en la educación” (Docente - UNS - Constructivista)

A.L. “Debería ser un poco más relajado, con mayor tiempo de procesos revisando los estándares ya que no todos coinciden con las realidades de la universidad” (Docente - UNS - Social Cognitivo)

A.K. “Teniendo en cuenta que este proceso recién se está implementando, no creo pertinente su modificación hasta tanto no se realice todo el proceso a nivel nacional. Esto no implica que en el trayecto se detecten inconvenientes menores que puedan ser resueltos, sin grandes modificaciones, o que se replantee en mayor profundidad luego de esta primera experiencia” (Docente - UNMDP - Constructivista)

S.C. “No creo que deba modificarse el proceso actual ya que no se puede medir sus beneficios o perjuicios en la educación universitaria aún” (Docente - UNMDP - Descolonizante)

W.A. “Considero que los estándares deberían ser reevaluados y modificados en busca de mejoras” (Estudiante - UNMDP - Descolonizante/Social Cognitivo)

R.G. “Sí. Revisando los ítems de punto 2 y teniendo en cuenta lo que opinamos como estudiantes” (Estudiante - UNS - Tradicional)

J.B. “Podrían mejorar en varios aspectos y considero que sería importante la opinión de cada universidad para implementar estos cambios” (Estudiante - UNS - Social Cognitivo)

A.D. “Es bastante estricto, aunque debería ser más prolongado durante varias semanas, hacer énfasis en la evaluación de la vocación docente” (Estudiante - UNMDP - Constructivista/Descolonizante)

## ENTREVISTA N° 1

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 23

Nivel de formación: Superior

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante**
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU  
ente que evalua la calidad de la educacion superior
- b) Evaluación  
estandares que se deben cumplir que determinan la calidad academica
- c) Acreditación  
situacion en donde la carrera cumple los estandares
- d) LES ley de educacion superior, modificada en 2015, gratuidad y financiamirnto por parte del estado, la vieja ley apoyaba la mercantilizacion de la universidad basada en un paradigma neoliberal

## **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Mayor presupuesto y mejoras edilicias

Readaptacion o modificacion de planes de estudio

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: pocas horas teoricas
- Criterios de la intensidad de la formación práctica, pocas hs practicas demasiado distribuidos entre otrasvmaterias
- Contenidos curriculares básicos, demasiado basico, no profundiza, estandariza la educacion
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Es bastante estricto, aunque deberia ser mas prolongado durante varias seemanas, hacer énfasis en la evaluacion devla vocacion docente.



## **ENTREVISTA N° 2**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 54

Nivel de formación: Dra en Cs Biologicas

Universidad: Lic UNMdP, Dra UBA

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU control
- b) Evaluación aprendizaje
- c) Acreditación ranking
- d) LES ¿

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Normalizar la carrera de modo de tener contenidos comunes como plan educativo nacional. Hacernos reflexionar sobre nuestra realidad como facultad.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
  - Distribución de la carga horaria:
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos
  - Estándares para la acreditación de la carrera

No estoy interiorizada de estos temas

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Yo creo que si ya que contempla instancias de formación y evaluación que responden al modelo constructivista, la evaluación como parte del aprendizaje. La utilización de diversas técnicas pedagógicas.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No tengo un conocimiento del tema como para opinar al respecto

### **ENTREVISTA N° 3**

#### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 22

Nivel de formación: secundario completo

Universidad: Unmdp

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:**

#### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU : comisión evaluadora de carreras universitarias
- b) Evaluación : valoración de conocimiento
- c) Acreditación :
- d) LES:

#### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2 : permite actualizar el programa de forma continua permitiendo una mejor capacitación del. Profesional, evaluar la calidad educativa permitiendo cambios para favorecer la carrera.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo? Se debería evaluar con mas frecuencia.

## ENTREVISTA N°4

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: **27**

Nivel de formación: **Terciaria**

Universidad: **Colegio de Martilleros de la ciudad de Mar del Plata**

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU **es un ente que se encarga de evaluar las carreras universitarias, sus programas y eficiencia académica**
- b) Evaluación: **consiste en verificar que conocimientos fueron adquiridos eficientemente o si algo funciona de la manera correcta**
- c) Acreditación **presentación**
- d) LES

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

**-que lleva a la revisión del programa permitiendo la actualización del mismo en relación al contenido y el área pedagógica**

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
  - Distribución de la carga horaria:
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos
  - Estándares para la acreditación de la carrera
  
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
  
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

**No**

## **ENTREVISTA N° 5**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 23

Nivel de formación: cursando el 3er año de Lic en Enfermería.

Universidad: Universidad Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro: socialista, educación popular Paulo Freire.

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

a) CONEAU

Privatización y estandarización de la educación superior.

b) Evaluación

Cumplir con los estándares planteados por la CONEAU.

c) Acreditación

Interrupción de la autonomía.

d) LES

Ley de educación superior, artículo 73, carreras de prioridad.

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Lo positivo es que al estandarizar los contenidos mínimos todas las instituciones deberían llegar a un mismo nivel de enseñanza, lo que sería positivo para la enfermería, considerando el bajo nivel de algunos institutos de formación, lo malo que irrumpe en la autonomía universitaria.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: esta bien en cuanto a hs teóricas y horas prácticas, pero hay materias que no tienen la carga horaria necesaria para alcanzar a lograr los contenidos mínimos que plantea.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: esta bastante acorde a lo dispuesto en nuestro actual plan de estudios.
- Contenidos curriculares básicos: si bien plantea contenidos buenos como políticas públicas, me parece importante que se incluyan problemáticas actuales para formar a los y las enfermeros/as con perspectiva de género, problemáticas actuales, diversidad sexual, violencia, etc.
- Estándares para la acreditación de la carrera: opino que deberían adaptarse a cada situación, socioeconómica política de cada institución.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?



No, considero que la CONEAU y actualmente la mayoría de las instituciones a pesar de querer dar una imagen de progresistas, son bastante hegemónicas. Es difícil adaptar un modelo social de educación popular, horizontal a una institución con docentes tradicionalistas.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Considero que no debería haber tal proceso de evaluación y acreditación.

## **ENTREVISTA N° 6**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad:53

Nivel de formación: universitario

Universidad:UNMdP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU evaluación-juicio-sistema-hegemonía
- b) Evaluación:saber- poder-exigencia-obligación
- c) Acreditación: informe-actualización-exigencia-sistema
- d) LES

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1.En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Posibilitar la actualización del plan de estudios y equiparlo al resto de los planes nacionales

Posibilitar la generación de más recursos materiales y humanos

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Creo que en parte sí, dado que en este modelo se incrementan las asignaturas sociohumanísticas, que permiten la instanciación de una mirada más crítica y reflexiva

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 7**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 40 años

Nivel de formación: universitario

Universidad: Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo x
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU, Comisión de Control de la Educación Superior
- b) Evaluación, instancia que permite evaluar lo aprendido y seguir aprendiendo. No vi diferido que la evaluación, sea solo una instancia de medir mediante nota lo aprendido, ya que en la enseñanza y aprendizaje, la evaluación es continua a multifactorial.
- c) Acreditación, instancia establecida para controlar e unificar la formación de la educación superior, por el estado, cómo entre controlador.
- d) LES, Ley de Educación Superior, que contiene cómo se rije, la educación universitaria y de posgrado, en la Argentina.

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Fortalezas, desde lo teórico, para lo aplicable, intervienen, otros factores.

1. Discutir y articular, mediante la discusión y consenso, los conocimientos mínimos de la profesión.
  2. Evaluar los planes de estudios vigentes y evaluar que se considera como calidad académica.
2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
    - Distribución de la carga horaria: no está especificado, el porque de la rigidez, en tantas horas teóricas y prácticas. En si son suficientes, según que parámetro? El contenido, establecido o estrategias pedagógicas, que no se hablan en la resolución.
    - Criterios de la intensidad de la formación práctica. Si tiene establecido más práctica, que teoría
    - Contenidos curriculares básicos. Los contenidos, no tienen una relación, ni desde lo complejo, ni desde lo profesional, hay contenidos obsoletos
    - Estándares para la acreditación de la carrera. Fueron diseñados por los miembros de la AEUERA, marcando en los mismos, los intereses sectoriales, sociopolíticos del momento.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

No se establecen en el estándar modelos pedagógicos.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo? Considero, que debe establecerse, más consenso, y que los periodos estén acompañados con proyectos de fortalecimiento, genuino y no que dependa de sectores de poder, tanto de la institución universitaria, cómo de los gobernantes de turno.

AMPLIACIÓN: la autoevaluación y acreditación, van de la mano pero son procesos diferentes, la autoevaluación requiere de una mirada crítica institucional en la cual todos los sectores, revisen las fortalezas y debilidades, pero como estamos en una institución democrática, hay espacio de poder que no realiza esa mirada crítica.

Por otro lado, la acreditación establecida en la Ley de Educación Superior, requiere del análisis de la autoevaluación, planes de mejora, o estrategias que apunten siempre a la calidad académica, pero para cumplir con eso todos los sectores, mayorías y minorías de los cuatro cuerpos que componen la facultad tienen que trabajar en conjunto, eso no es posible en la actualidad, porque se está en diferencias de poder, la facultad es gobernada, por TS y TO, sin enfermeros y en el cuerpo estudiantil, hay mayoría no minoría y acompañando el proyecto establecido eso dificulta el pensar en el futuro de la carrera Licenciatura en Enfermería.

En relación al fortalecimiento genuino, de los planes de mejora, requiere de compromiso presupuestario, es decir, que todas las autoridades que intervienen en este proceso, se comprometan con política y con plata, para lograr esas mejoras para la calidad académica, y de verdad se piensa en fortalecer la enseñanza, el ingreso, permanencia, egreso, de las carreras acreditadas, es ahí donde creo que falta compromiso y sinceridad, por los órganos responsables, secretaría de educación, coneau, unmdp y facultad.

## **ENTREVISTA N° 8**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 24

Nivel de formación: Universitario

Universidad: Universidad Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista **X**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

a) CONEAU:

Sé que fue creada durante la época del menemismo y actualmente la preside Abal Medina.

b) Evaluación: se nos evalúa ante la coneau para determinar si nuestra carrera esta apta o se encuentra en condiciones de ser acreditada.

c) Acreditación: en nuestra carrera hay intenciones de que se acredite, lo cual no estoy muy informada en qué se vea favorecida ni tampoco nos han informado. Al contrario, me suena a algo así como una especie de "privatización".

d) LES

## **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: estoy de acuerdo con la distribución y cantidad horaria de clases teóricas y prácticas ya que nuestro actual plan de estudios es insuficiente tanto en teóricas como en prácticas.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: las prácticas pre-profesionales en muchas de las cátedras profesionales de nuestra carrera actualmente sólo se hacen en un solo ciclo, me parece bien que esté dividido en dos y que los contenidos teóricos puedan ser integrales a la práctica.
- Contenidos curriculares básicos: enfermería del adulto y el anciano integra una parte de la atención de enfermería que no estaba siendo contemplada en, por ejemplo, la cátedra enfermería medicoquirúrgica, que no incluía específicamente el cuidado del anciano y las distintas patologías que se pudieren presentar en la etapa del envejecimiento humano. En cuanto a la cátedra enfermería en el niño y el adolescente -que se incluye en la resolución ministerial 2721/15-, se acentúan los cuidados en el niño y el adolescente permitiendo dar otro enfoque de cuidados enfermeros. Con respecto a los contenidos del área socio-humanística, pienso que enfermería hace tiempo debería haber aplicado dicho área por considerarse una profesión humanista; esto permite abrir los horizontes a los estudiantes, considerando valores,



creencias, cultura y derechos humanos (algo tan importante y básico en la vida de cualquier ser humano) y no dejándolo como el patrón nº 12 de Gordon que muy pocos valoran.

- Estándares para la acreditación de la carrera: en este punto, hay que considerar que nuestra facultad de ciencias de la salud tiene mucho por crecer y desarrollarse, más específicamente a lo expuesto en el punto 9. y 10. de la resolución ministerial, la cual se refiere al desarrollo de actividades para la formación práctica y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión. Respecto a esto, soy muy crítica, porque creo que ni  $\frac{1}{4}$  de los estudiantes de enfermería de la UNMDP tiene idea sobre cómo ser partícipes de proyectos o integrar algún cargo para comenzar la docencia como el de ayudante en alguna cátedra, por ejemplo.

En cuanto a la infraestructura, las aulas si bien la mayoría se encuentran bien equipadas, son insuficientes para la demanda en cuanto a la cantidad de estudiantes de enfermería. No contamos con un laboratorio propio o el lugar para realizar prácticas en gabinete, se encuentra en pésimas condiciones.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 9**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 49

Nivel de formación: Posgrado universitario

Universidad: Universidad Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro: No me identifico plenamente con ninguno en particular. Si tomo elementos del conductista y del constructivista.

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU Evaluación
- b) Evaluación Exigencia
- c) Acreditación Sistema
- d) LES Intereses

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Conocimiento de la realidad de las Carreras de Licenciatura en Enfermería
- El proceso de autoevaluación que se instala en las diferentes universidades

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: Desigual en cuanto a los ciclos, se da mayor carga horaria en el 2do ciclo que en el 1ro. La mayoría de las carreras otorgan un título habilitante en el primer ciclo (Enfermero/a) y entonces son estudiantes que pueden estar trabajando y se encuentran que en el 2do ciclo tienen mayor carga horaria
- Criterios de la intensidad de la formación práctica  
Misma consideración que en el anterior ítem. La mayor carga horaria de practicas se debe dar en el primer ciclo, no en el 2do. Además, si se considera el otorgamiento del título habilitante, la carga horaria practica debe ser pertinente
- Contenidos curriculares básicos

Se observan:

- o contenidos que se repiten en diferentes subareas
  - o contenidos básicos se encuentran en el 2do ciclo
  - o descripción muy detallada de los contenidos, lo cual genera limitación en la elaboración de diseños curriculares flexibles
- Estándares para la acreditación de la carrera  
Se consideran varias dimensiones, siendo necesario la adecuada contextualización de las carreras en las diferentes instituciones, sus dinámicas y complejidades.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

El modelo pedagógico se implementa y se vivencia en las aulas, un estándar no debería ser condicionante para la actividad docente. Sí es un elemento que debe tenerse en cuenta en la planificación docente y todo lo relacionado a su actividad, pero no condiciona el modelo docente.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Debe ser contextualizado, en la historia, en la dinámica y las particularidades de cada institución. Tener garantizado aporte económico, con si correspondiente control, del estado que es quien te evalúa, en aquellas dimensiones que así lo requieran.

## ENTREVISTA N° 10

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 65 años

Nivel de formación: Universitaria. Licenciatura y Especialista.

Universidad: Universidad Nacional de Rosario.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU. Comisión Nacional de evaluación y Acreditación Universitaria.
- b) Evaluación Es un proceso que tiene como objeto, determinar en qué medida se han logrado las metas u objetivos, establecidos previamente. Por Ej: Se utilizan diferentes dinámicas, estrategias y actividades en diferentes momentos. en el proceso enseñanza -aprendizaje diagnóstica-formativa y sumativas.
- c) Acreditación. En la acreditación Institucional se deben cumplir normas, principios, previamente establecidos por una entidad Superior. Es requisito cumplir o alcanzar los logros a fin que se dictamine, se de fe o certifique la validación de lo que fuere o se necesita acreditar. Ej: Acreditación de una Carrera.

d) LES.....? LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO..

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU) ?-

Mencione al menos 2.

a- En el aspecto personal. A fin de cumplir con los requisitos de la CONEAU, Se organizaron comisiones con diferentes temas a resolver. Ej. La comisión de la construcción de un nuevo diseño curricular, trabajo en equipo de docentes, de diferentes disciplinas, que logra, interacción e intercambio de conocimientos, opiniones y sus argumentaciones y discusiones hasta llegar al consenso.

b- Debido a la diversidad de escuelas de Enfermería de diferentes orígenes y dependencias, como tecnicaturas, dependientes de diferentes ministerios( Salud, Educación, etc) Que todas las carreras de Enfermería, cumplan con los estándares de mínima en contenidos, y demás requisitos solicitados etc.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:

**En muchas asignaturas disminuye la carga horaria y aumentan los contenidos. Que también se repiten en distintas asignaturas.**

- Criterios de la intensidad de la formación práctica.

**En el nuevo pan curricular, se refuerzan con dos asignaturas de práctica integrada,**

**El plantel docente no se corresponde con el plan actual y mucho menos con el nuevo diseño curricular. Existen muchos e importante déficit de cargos docentes.**

**Contenidos curriculares básicos. Son amplios y repetitivos.**

- Estándares para la acreditación de la carrera.

**Se podrán cumplir si existe compromiso de la Gestión de la Facultad y del Rectorado. Ya que presupuesto para cargos, gabinetes, espacios áulicos, no dependen de los docentes. La solicitudes ya se elevaron el año anterior y todavía estamos esperando.**

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

**Si, es compatible, además el modelo seleccionado es amplio y se aplica en cada actividad según corresponda.**

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

**Por ser la primera vez que participo en forma activa en este tipo de proyectos, Lo que si se debe tener en cuenta son las diferentes regiones y culturas de la Argentina.**

## **ENTREVISTA N° 11**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 54

Nivel de formación: Pos grado.Especialista.(Tesis para presentar)

Universidad: Nacional de mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU Acreditación en la Universidad
- b) Evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar, en que medida se han logrado los objetivos previamente establecidos
- c) Acreditación aplicar estandares fijados por el Ministerio de Educación
- d) LES Ley de Educación Superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?



Mencione al menos 2

1) Participación activa en el proceso, dirigido a fortalecer en sus respectivos roles los distintos actores involucrados

2) Autoevaluación Institucional, que permitirá recoger cantidad de información certera, válida, necesaria.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: poco criteriosa
- Criterios de la intensidad de la formación práctica acorde a una licenciatura
- Contenidos curriculares básicos mejorados
- Estándares para la acreditación de la carrera poco claros

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Veo cercenada la libertad de elegir los contenidos , a partir de tópicos o núcleos estructurantes, sino como lo dice es estandar

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo? No conozco otros, como se originó el de las Lic. en Enfermería, si, totalmente, mayor discusión de las bases, de todos los claustros, planes de estudios mas flexibles, abiertos, con otras configuraciones didácticas.

## **ENTREVISTA N° 12**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 53

Nivel de formación: pos grado

Universidad: Fundación Oswaldo Cruz. Brasil

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional**
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU sistema de acreditación con estándares
- b) Evaluación: necesario en el proceso de aprendizaje
- c) Acreditación: validación
- d) LES: marco legal sobre el que se implementa la política educativa del país

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- ✓ Evaluar y certificar características del sistema formal de educación superior
- ✓ Evolucionar hacia planes de mejora

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: dar conformidad a los estándares educativos
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: actualizados acorde a las necesidades del perfil profesional
- Contenidos curriculares básicos: suficientes pero que requieren de mejora en la actualización de capacitación docente
- Estándares para la acreditación de la carrera: acordes a la perspectiva de evaluación de pares

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, me parecen adecuados a las necesidades profesionales

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No hay crítica al modelo, cuando es a través de pares, considero que es de sumo valor someterse a evaluación externa, permite la puesta en valor y la homogeneización de las carreras acorde a las necesidades actuales de la profesión

## ENTREVISTA N° 13

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

**Edad:** 67

**Nivel de formación:** Post grado - Doctorado

**Universidad:** Andrés Bello – Santiago - Chile

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista x
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU.** Comisión evaluadora de la educación superior, de grado y de post-grado.
- b) Evaluación:** Práctica necesaria para observar el cumplimiento de los objetivos planteados, en este caso, se refiere a la educación.
- c) Acreditación:** Lograr la certificación, de una entidad pertinente, respecto al nivel de alcance de los objetivos previstos en un programa o proyecto.
- d) LES:** La Ley de Educación Superior, es la que reglamenta la educación a nivel universitario.

## **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2.

- a. La propuesta de acreditación y evaluación elaborada con la participación activa de profesionales universitarios, de enfermería, dedicados a la docencia, gestión e investigación y con una vasta experiencia en ese ámbito.
- b. La posibilidad de contar con el apoyo y asesoramiento necesario para lograr las adecuaciones que surjan de la evaluación de las diferentes carreras.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: Adecuada, le sumaría horas en investigación ya que lo creo muy importante para el desarrollo de la ciencia en enfermería.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica. Sumaría práctica en investigación, del resto me parece adecuado.
- Contenidos curriculares básicos. Adecuados
- Estándares para la acreditación de la carrera: bien, de acuerdo a lo planteado en el proyecto.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

El modelo pedagógico se adecua en función del avance la educación y de la tecnología educativa.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Teniendo en cuenta que este proceso recién se está implementado, no creo pertinente su modificación hasta tanto no se realice todo el proceso a nivel nacional.

Esto no implica que en el trayecto se detecten inconvenientes menores que puedan ser resueltos, sin grandes modificaciones, o que se replantee en mayor profundidad luego de esta primera experiencia.

## **ENTREVISTA N° 14**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 59

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNMdP, UNR, UNMdP. UNR

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro: Pedagogía Activa X

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU- Control
- b) Evaluación- Calidad
- c) Acreditación- Sometimiento a un modelo
- d) LES- Pérdida de autonomía

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

-Poder homologar cursadas con mayor facilidad entre una institución y otra.

-Acordar una base común de contenidos mínimos para la formación de un profesional enfermero.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: una sobrecarga horaria en el área profesional, en detrimento de los aportes interdisciplinarios.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: baja la carga práctica de las asignaturas troncales.
- Contenidos curriculares básicos: sobre dimensionados.
- Estándares para la acreditación de la carrera.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

-Una de las diferencias sustanciales es no contemplar la modalidad teórico-práctica, y considerar como prácticas -sólo para el área disciplinar- actividades en campo. Marcando de esta manera un fuerte direccionamiento al modelo pedagógico conductista. A la separación de la teoría de la práctica.

-No contempla la flexibilidad de los espacios o tramos curriculares para el trabajo pedagógico basado en problemas o estudios de caso, ni por proyectos.



4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Es muy difícil establecer una democratización de los espacios de construcción de estándares y criterios básicos para la enseñanza de la Enfermería, cuando el interés de fondo es controlar y direccionar la formación a modelos que respondan a los intereses del Estado. Ni siquiera la AEUERA dio un debate en defensa del objeto de estudio central de la enfermería. La Ley de Educación Superior se crea en el gobierno Menemista, se pone en marcha en el gobierno Kichnerista, y lo sostiene hoy Macri, en apariencia de diferentes ideologías de gobierno, pero coincidieron en el afán del Estado en controlar la dirección de las universidades, pero en ese control se corre el riesgo de perder el libre pensamiento, y con ello las líneas de investigación, extensión, etc. Sabemos bien, los enfermeros, que la hegemonía del Estado y en él los sistemas de Salud, nunca han favorecido el desarrollo profesional de enfermería. Las políticas paralelas de formación de enfermeros demuestra la inversión del Estado en la formación de enfermeros con la excusa de la falta de este profesional, la medida es al menos incómoda, en vez de mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales, se los forma como cualquier técnico u oficio, y ni siquiera podemos hablar de formación sino que es reclutamiento y adiestramiento, para que con esos profesionales, bajemos aún más los pocos logros que por años nos llevó alcanzar y no terminemos de constituirnos y reconocernos más que como un personal subsidiario. Control de signos vitales ( y algunos nada más), medicación (porque si no por qué está internado), y algún otro mandado. Sin registros, no hay avance, sin lenguaje, no hay identidad para el afuera, ni investigaciones posibles. En consecuencia no hay Ciencia y sin Ciencia señores, no hay profesión, sólo la ejecución de algunas tareas y técnicas enumerables.

## ENTREVISTA N° 15

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 52

Nivel de formación: Licenciatura

Universidad: Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU investigación, reglamentos, ciencia, saber científico.
- b) Evaluación formalismo para valorar los aprendizajes y observación para determinar si se cumplió con lo propuesto.
- c) Acreditación momento para demostrar que soy lo que digo ser!
  - a. LES la LES que lleva el N° 24.521 sería promulgada en agosto de 1995 (Decreto P.E.N. N° 268/1995) y reglamentada al mes siguiente (Decreto P.E.N. N° 499/1995). En la medida en que la implementación de la política requiera la modificación del comportamiento de algunos de los actores intervinientes, cuanto mayor sea esa cantidad de cambios requeridos, mayor será la dificultad de implementarlos exitosamente (Sabatier, Mazmanian,

1993: 334). Sobre todo teniendo en cuenta la forma en la que fue impuesta, la ley estuvo lejos de producir los efectos deseados por sus gestores, aunque desde luego tuvo diversas repercusiones, especialmente sobre la multiplicación de la oferta de posgrados. El proceso en el que se inserta esta segunda reforma universitaria, contraria a la primera y a diferencia de ésta impuesta desde arriba, provocará una excesiva diferenciación entre las instituciones universitarias tanto en lo referente a las opciones profesionales, como en cuanto a la excelencia académica ofrecida. Como señalan algunos autores dando cuenta de esa RGS, la expansión de este modelo binario público–privado tiene lugar en el marco de "una libertad de mercado que condujo a una fuerte diferenciación en términos de calidad por la ausencia de mecanismos que aseguraran la eficacia académica" (Rama, 2006: 71). Por un lado, generó profundas resistencias en todo el ámbito universitario con recursos judiciales de por medio, planteando la inconstitucionalidad de la norma. De esta forma, "las universidades públicas más tradicionales, como es el caso de la UBA, sintieron las mutaciones de los 90 como una amenaza a su identidad, misión y destino. Esto hizo que su relación con el Estado y la sociedad pasara a un plano más bien defensivo. Así, la universidad osciló entre una resistencia de baja intensidad y una adaptación resignada al nuevo marco neoliberal" (Naishtat, Toer, 2005: 17–18). Uno de los impactos más trascendentes que ha tenido la ley, ha sido la incorporación de los mecanismos de acreditación y evaluación de carreras de grado y posgrado, a través de la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que comenzó con sus actividades en 1996 (A partir del Decreto Reglamentario N° 173/96 que fija las normas reglamentarias, modificado por el Decreto N° 705/97). Se trata de un organismo descentralizado que funciona bajo la

jurisdicción del actual Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En líneas generales, la CONEAU se ocupa de realizar evaluaciones externas, de recomendar la acreditación de proyectos institucionales, de acreditar las carreras consideradas de interés público y todas las carreras de posgrado y de recomendar el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y de acreditación. Está compuesto por doce miembros, designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres por el CIN, uno por el CRUP, uno por la Academia Nacional de Educación, tres por la Cámara de Diputados y tres por el Senado de la Nación y uno por el Ministerio de Cultura y Educación. Duran cuatro años en sus funciones, con sistema de renovación parcial y en todos los casos deberá tratarse de personalidades de reconocida jerarquía académica y científica. La CONEAU ha suscitado muchas críticas y cuestionamientos. Partiendo de la base de su composición y desde el sentido común cabría plantearse al menos las siguientes preguntas: ¿Tiene sentido que el Poder legislativo sugiera el 50% de los miembros de la Comisión? ¿Por qué los representantes del espacio universitario deben sugerir sólo una fracción minoritaria? ¿No resultaría más lógico que la relación fuese exactamente a la inversa? ¿No resulta evidente que teniendo en cuenta las relaciones de fuerzas del momento en que se sancionó la ley, el gobierno se aseguraba la designación de una mayoría de los miembros afín a su gestión? Léase un representante del Ministerio, dos representantes de cada Cámara, probablemente un representante del CIN y, dependiendo del caso, el representante de la Academia Nacional de Educación y del CRUP. Todo lo cual ha arrojado serias dudas, desde el inicio, sobre la capacidad de esta institución para asegurar la calidad. Las críticas a la CONEAU, tanto desde los ámbitos académicos como profesionales, existieron desde un principio y continúan existiendo,

especialmente por tratarse de un único organismo acreditador y evaluador vinculado al gobierno (Chiroleu, 2000). Como se ha señalado en un trabajo: "Si bien este organismo ha venido desarrollando una razonable labor, su estructura directiva tiene un carácter mayoritariamente político, los representantes académicos estaban en franca minoría y las organizaciones profesionales y empresarias no están representadas en ella" (Bendinger, 2004: 4). O bien, como mencionaba en su oportunidad Rafaghelli, "la intencionalidad de la evaluación no es más que mostrarle al gobierno la capacidad que ha tenido la institución de educación superior para, formular objetivos o programas institucionales y transparentar los pasos que realizó en la utilización eficiente de los recursos en pos del cumplimiento de los programas formulados" (Rafaghelli, 1997: 51). Fragmentos de un trabajo sobre la mismísima ley en la maestría que estoy cursando.

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2 - Las facultad ha logrado participar del sistema de acreditación (Voluntario), y con esfuerzo, ha logrado un ordenamiento interno sustantivo y alcanzado un mejor estándar de trabajo, especialmente en lo relativo a criterios de operación..- En la definición e implementación de los planes estratégicos, existe un sentido estratégico, lo que permite fortalecer el proyecto institucional.- Ayuda a identificar de mejor forma el entorno existente, identificar debilidades institucionales y definir e implementar planes de mejora. Nos permite mejorar la pertinencia curricular, al tener una mejor vinculación con el medio y principalmente con la comunidad educativa interna . Permite a las

instituciones acreditadas conseguir financiamiento institucional y para los estudiantes. Mejora la capacidad competitiva de las instituciones acreditadas, mejora la percepción institucional por parte de los estudiantes.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: muy buena, ya que hay abusos de todos los actores, ej, PT con ded. Exclusiva que solo trabaja con alumnos 90 minutos o alumnos que no pueden cursar una materia por falta de comisiones. Por supuesto que debe cumplirse.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica, buena, solo que faltan los laboratorios los gabinetes. La univ y la facultad hacen cualquier cosa, no tienen permisos e igual practican.
- Contenidos curriculares básicos, me parecían muy escasos, muy básicos.
- Estándares para la acreditación de la carrera no estoy de acuerdo con ellos ya que en el contexto institucional, esta dimensión incluye el análisis de la misión, los objetivos y el perfil del en el egresado que cada carrera ha definido en un marco de libertad académica y autonomía. Para ello se pone en conexión con la normativa vigente y la estructura de gestión, enfatizando la importancia de la planificación, coordinación, supervisión y autoevaluación institucional, la existencia de comisiones de áreas específicas, la generación de un ambiente académico pluralista, la disponibilidad de recursos, la confiabilidad de los sistemas de registro y procesamiento de la información, la adecuación de los convenios que se han suscripto y su articulación con la docencia, la investigación y la extensión pero la inoperancia de

algunas autoridades han expuesto a la carrera, mi carrera, con cuestiones políticas particulares sin consenso, antidemocráticas. Como fue la elección del último director de dto. o de cátedras donde se arreglaron concursos por cuestiones políticas también.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje de la ciencia como creen algunos constructivistas. La acreditación exige que se cumplan esos requisitos, que sean progresivo y secuencial, pero impulsado por el aprendizaje de la ciencias. Que se valore, mejore y enatice en la real relación maestro alumno.

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

Requisitos que debe cumplir la pedagogía social:

- a. Los retos y problemas son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.

b. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.

c. Aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos ni criticarlos sino para evaluar los procesos ideológicos implícitos, sus presupuestos, concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, pero que les permiten pensar de determinada manera. El profesor y los participantes, sean alumnos o no de la institución, están invitados y comprometidos a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema de la situación estudiada, y su peso en la discusión no le da autoridad alguna, sino fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión, aún en contra de las razones académicas del profesor o del libro de texto.

d. La evaluación en la perspectiva tradicional y en la conductista está dirigida al producto, es una evaluación estática, mientras en el modelo de pedagogía social es dinámica, pues lo que se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción de los alumnos con aquellos que son más expertos que él. Es Vygostky quien ha difundido el concepto de zonas de desarrollo próximo, que el alumno logra realizar con la ayuda de un buen maestro. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia. El aprendizaje significativo, exige que los contenidos a trabajar sean potencialmente significativos, es decir, deben prestarse para la construcción de significados, deben poseer una cierta estructura, una lógica interna y no debe ser arbitrario ni confusos. Esta significatividad lógica no depende sólo de la estructura interna de los contenidos, sino



también de la manera como los presenta al alumno; una vez conseguido esto, es indispensable que el alumno pueda relacionar los nuevos contenidos con lo que ya conoce, de “engancharlo” en las redes de su estructura cognoscitiva, de seleccionar un esquema de conocimiento que pueda aplicarse al alumno, con todo lo que ello implica.

El profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina, propia de su saber, y las estructuras cognitivas de sus estudiantes, por lo cual, debe ser un facilitador del aprendizaje de sus alumnos y por lo tanto, una de sus funciones debe ser la de seleccionar los contenidos culturales más significativos y la de proporcionar las estrategias cognitivas, igualmente más significativas, que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas en los estudiantes, con el fin de posibilitar en éstos el cambio conceptual, metodológico y actitudinal.

Algunos puntos sobre el papel del profesor como mediador del proceso significativo del aprendizaje, pueden ser:

.Una concepción investigativa, asociada a los procesos de producción del discurso científico. Que aún falta desarrollar, y espero que la acreditación traiga mayor compromiso para generar los espacios

.Un razonamiento teórico desde el cual concibe su acción como profesor. La disciplina sería el eje, quiero enfermeros enseñando a enfermeros a ser enfermeros! Me explico?

.Un objeto de conocimiento, fundamentalmente centrado en la formación del alumno, interesado en identificar todos aquellos procesos mentales relacionados con el aprendizaje significativo, la generación de intereses y actitudes científicas; el desarrollo del pensamiento crítico autónomo, solidario, en fin todos aquellos valores que hacen del individuo un ciudadano aceptable.

.Unos contenidos de la clase elegidos y organizados de tal manera que proporcionen actividades experimentales acordes con la génesis y la taxonomía de estos.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo? No sé, debería estar rodeado de cosas transparentes, de actividades conjuntas, y además saber que la institución que decide acreditar se debe comprometer en todos los ámbitos y estrados académicos. Las instituciones pierden autonomía, comienzan a recibir aportes y pueden modificar su esencia.

## **ENTREVISTA N° 16**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 59 años

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNR

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU  
Evaluación
- b) Evaluación  
Crecimiento
- c) Acreditación  
Formalizar
- d) LES  
Ordenamiento

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Hace que se deban ORGANIZAR y MEJORAR LOS RECURSOS A PARTIR DE DAR CUENTA DE LAS FALENCIAS

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

CREO QUE ES UN TANTO RÍGIDO EN LO ESTABLECIDO PERO AL MENOS SE COMENZÓ DE ALGUNA MANERA

EN UN FUTURO DEBERÍAN MODIFICARSE LOS ESTÁNDARES

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

ES DIFÍCIL PPENSAR EN UN MODELO CONSTRUCTIVISTA CON SUPERPOBLACION ESTUDIANTIL EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE LAS AULAS EL NUMERO DE DOCENTES Y LOS ESCASOS RECURSOS EXISTENTES

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No lo se ya que aun no hemos finalizado ninguno

## **ENTREVISTA N° 17**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 42 años

Nivel de formación: Posgrado

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro: **Cooperativo-colaborativo**

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU estándares
- b) Evaluación proceso
- c) Acreditación calidad
- d) LES arbitraria

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Permite evaluar los procesos de cada carrera

Ordena y pone en evidencia las fortalezas y debilidades de las carreras y de las instituciones en donde funcionan.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: más hs prácticas debería haber.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: no queda muy en claro a qué le llamás intensidad.
- Contenidos curriculares básicos: obsoletos, no debería existir la división de contenidos que se han realizado. Los mismos pueden estar en contenidos de diferentes materias. Creo que atrasan en lugar de evolucionar.
- Estándares para la acreditación de la carrera: Considero que están obsoletos. Necesitan una rápida revisión.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes? Considero que el modelo pedagógico al cual adscribo es compatible. Los modelos pedagógicos pueden adaptarse a los estándares, está en el docente tener la mayor flexibilidad posible a la hora de programar las actividades. No obstante sigo pensando que los estándares encorsetan los contenidos, y esto dificulta la integración de los mismos cuando uno pretende generar otro tipo de aprendizaje.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

El proceso de acreditación no, lo que hay que modificar son los estándares.

## **ENTREVISTA N°18**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 42

Nivel de formación: Universitario. Lic en Enfermería

Universidad: Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca)

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Evaluación y Acreditación
- b) Evaluación: Superación
- c) Acreditación: Prestigio
- d) LES: -----

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Alienta a la superación académica
  - Reconoce la Institución
2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- a) Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos
  - Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, considero que es compatible hasta es en algunos aspectos superador.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No.



## **ENTREVISTA N° 19**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 30 años

Nivel de formación: Universitario

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: evaluador
- b) Evaluación: crecimiento
- c) Acreditación: re-orientación
- d) LES: regulación

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- La posibilidad de ser evaluados por pares.
  - La posibilidad de realizar consultas.
2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
- Distribución de la carga horaria: me parece correcta.
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica: me parece correcta.
  - Contenidos curriculares básicos: me parecen correctos.
  - Estándares para la acreditación de la carrera: considero que en ciertas situaciones restringen la posibilidad de innovar, encorsetan.
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
- Creo que si puede ser compatible, ya que más allá de lo estandarizado el modelo pedagógico que adscribo se da desde la posición docente y la relación que este tiene con el conocimiento y con los estudiantes.
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?
- Considero que podría modificarse en las formas de cargar los datos al sistema, ya que hay cuestiones del mismo que se complicaban para cargar y después la posibilidad de dar un espacio que permita la innovación en la currícula, como por ejemplo considerar como espacio de la práctica el gabinete de simulación, entre otras innovaciones posibles, adaptando la carrera a las actuales demandas de la sociedad y las nuevas tendencias en la educación.

## **ENTREVISTA N° 20**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 57 años

Nivel de formación: Lic. en Enfermería

Universidad: Universidad Nacional de Rosario

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- \*Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU Organismo de Control y Calidad de las Carreras Universitarias
- b) Evaluación: aprendizaje, posibilidad de reevaluar y aprender.
- c) Acreditación: garantizar los títulos y certificaciones.
- d) LES: deben ser acordes a los tiempos y las realidades . no ser estáticas.  
Deben ser claras.

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Títulos que estén reconocidos.

Garantizar a los aspirantes, cursantes y egresados un título reconocido.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: compleja, no siempre posible de adecuar a las realidades de los estudiantes.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica. Bien, hay que incorporar los gabinetes de simulación que los estándares no lo consideran.
- Contenidos curriculares básicos: materias donde los contenidos se repiten. Para revisar nuevamente.
- Estándares para la acreditación de la carrera

Para revisar nuevamente.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Algunos contenidos en las asignaturas son para realizarlos a través de un modelo conductista. En las asignaturas disciplinares se puede construir y reflexionar los aprendizajes.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No estoy capacitada para responder.

## **ENTREVISTA N° 21**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 45 años

Nivel de formación: Licenciada en Enfermería

Universidad: Universidad Nacional de Rosario otorga el título

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

Tradicional

Romántico

Conductista

Constructivista

Social-Cognitivo

Descolonizante

Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU organismo que controla regularidad de títulos y carreras
- b) Evaluación aprendizaje
- c) Acreditación oportunidad
- d) LES

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Visibilizar la carrera dentro de todas las ofertas académicas.

Oportunidad para fortalecer la formación disciplinar.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: suficientes
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: suficientes
- Contenidos curriculares básicos: muy estructurados en su denominación.
- Estándares para la acreditación de la carrera: para repensar en las denominaciones de las asignaturas.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Hay poca posibilidad de creatividad, de poder adaptarse a las distintas experiencias y/o realidades.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Teniendo en cuenta que es la primera vez que se realiza la Acreditación de las carreras de Lic. En Enfermería, considero que debemos tener un margen de 3 años para la implementación y luego ver los obstáculos y las fortalezas. Por lo que no modificaría nada en éstos momentos.

## **ENTREVISTA N° 22**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 52

Nivel de formación: Posgrado universitario

Universidad: Universidad Nacional de Rosario. Universidad de Panamá

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- b) Evaluación: valoración de conocimientos y competencias adquiridas
- c) Acreditación: aprobación de proceso de evaluación
- d) LES: Ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- **Uniformidad de criterios**

- **Evaluación por pares de la disciplina**

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: considero que la carga horaria total es mucha para responder a estándares, por lo que la distribución se complejiza para no sobrecargar a docentes y estudiantes.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: adecuado a la formación de un profesional, en especial al agregar las prácticas integradas en ambos ciclos.
- Contenidos curriculares básicos: algunos están desactualizados y responden a formación tradicional cuya vigencia se discute actualmente. Repetitivos en algunas materias
- Estándares para la acreditación de la carrera: muchos estándares están desactualizados, seguramente habrá que revisarlos para próximas evaluaciones.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Considero que el modelo pedagógico es compatible con los estándares actuales. Aunque se debería contemplar la posibilidad de reconocer horas virtuales, por lo que me generó dudas utilizarla la virtualidad teniendo en cuenta que seríamos evaluados.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No, si bien es la primera evaluación para Enfermería, el proceso es adecuado, muy completo.



**ENTREVISTA N° 23**  
**DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 46

Nivel de formación: universitario

Universidad: Universidad nacional de Rosario

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- **Social-Cognitivo**
- Descolonizante
- Otro:

**ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU **contribuye a la mejora de la educacion universitaria.**
- b) Evaluación **medicion de resultados y logros esperados**
- c) Acreditación **reconocimiento formal de alguna cosa**
- d) LES **responsabilidad en el ejercicio de la aplicacion**

**PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

**jerarquía**

**viabilidad**

**promover el mejoramiento de las carreras**

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: **pertinentes**
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: **se debiera adaptar a cada situación geográfica e institucional**
- Contenidos curriculares básicos: **pertinentes**
- Estándares para la acreditación de la carrera: **debieran adaptarse a la realidad de cada carrera, existe demasiada rigidez en cada uno de los estándares**

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

**Si es compatible ya que se prioriza el cuidado integral desde los diferentes sectores de la salud**

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

**Considero que debiera ser un poco mas relajado con mayor tiempo de procesos revisando los estándares ya que no todos coinciden con las realidades de la universidad.**

## ENTREVISTA N° 24

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 55

Nivel de formación:

Universidad:

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante**
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU institución del Estado que fiscaliza la calidad de la enseñanza universitaria en función de standares pre establecidos.
- b) Evaluación Susto miedo otro superior a mí que clasifica. Posibilidad de aprender.
- c) Acreditación. Créditos . Puntaje clasificación. Comparación.
- d) LES no se me ocurre nada

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Permite mirar hacia adentro el proceso de crecimiento de las carreras.
- Otorga un plan de mejora con presupuesto económico para poder mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

Desconozco la especificidad de la distribución de la carga horaria de todo el plan. En el caso de nuestro plan de estudio me parece interesante que en el nuevo diseño incluya materias anuales que permiten un proceso de aprendizaje con otra posibilidad de tiempo para poder realizar la deconstrucción necesaria que suponen los objetivos y contenidos propuestos (hablo específicamente desde la experiencia como profesora asociada de Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I)

Creo necesaria la inclusión de Práctica Integrada en tercer año, antes de otorgar el título intermedio de Enfermero/a.

Los estándares permitieron agregar más contenidos de ciencias sociales y disciplinares (Sociología, Pensamiento Enfermero, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, 2º ciclo)

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Sólo conozco estándares que fijan criterios para contenidos.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No creo estar en condiciones de responder a esta pregunta. No estoy involucrada en el proceso global de evaluación y acreditación de carreras.

## **ENTREVISTA N° 25**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 53

Nivel de formación: Universitario

Universidad: Universidad Nacional de Rio Cuarto

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU ente regulador
- b) Evaluación método para medir conocimientos
- c) Acreditación proceso de cumplimiento de normas pautadas
- d) LES desconozco

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Compromiso al crecimiento profesional  
Beneficios para las instituciones que acreditan

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: bueno
- Criterios de la intensidad de la formación práctica; bueno
- Contenidos curriculares básicos; bueno
- Estándares para la acreditación de la carrera: bueno

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Considero que es compatible

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Por el momento no

## **ENTREVISTA N° 26**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 23 años

Nivel de formación: Secundario Completo

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Unificación de criterios
- b) Evaluación: Estandarización
- c) Acreditación: Pautas
- d) LES

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



- Consideración de la carrera Licenciatura en Enfermería en duración total de 5 años y no con el título intermedio de los 3 años, lo que induce hacia el objetivo de la más avanzada formación de los profesionales.
- La participación obligatoria y esencial de encuestas a estudiantes de la carrera, permitiendo de esta manera la valoración de la información subjetiva y los aportes adecuados de quienes reciben la formación profesional acerca de los obstáculos existentes que presenta la currícula, el método pedagógico, el enfoque profesional formativo (me refiero al campo laboral) y los problemas de las coordinaciones de ambos ciclos.
- La acreditación de actividades extracurriculares como sumativa en la evaluación, ya que en muchas ocasiones son organizadas y motorizadas por los estudiantes, cuyo papel protagónico en la formación es, de esta manera, considerado como engranaje y actor del proceso evaluador de la CONEAU.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: Flexibilidad en las horas cátedras repartidas en la semana para aquellos estudiantes que trabajan y tienen el rol de sostén económico familiar.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: Aplicación práctica de técnicas mínimas indispensables para el desarrollo profesión
- Contenidos curriculares básicos: Objetivos teóricos mínimos indispensables para el conocimiento técnico-científico del profesional

- Estándares para la acreditación de la carrera: Unificación de criterios formativos a nivel institucional, contemplando lo académico como lo extraacadémico.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, es compatible solo con algunas materias con enfoque comunitario pero solo desde el componente teorico ya que desde el enfoque practico es necesario un equipo docente mas extenso que pueda garantizar la resolución real de problemáticas de impacto comunitario.

En lo personal, encuentro el modelo pedagógico por fuera de lo académico, mas precisamente en las actividades de voluntariado de extensión universitaria.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Opino que debe llevarse a cabo con más preparación institucional, ya que durante el proceso de evaluación en la visita de los pares evaluadores surgen inconvenientes tanto en la coordinación de actividades y exámenes previamente establecidos por el calendario académico, ya que por la presión e incomodidad que le significa ser evaluado a la gestión de la coordinación de la carrera, se desatienden cuestiones cotidianas pero imprescindibles para el desarrollo normas de las actividades académicas.

## **ENTREVISTA N° 27**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 39 años

Nivel de formación: Universitario

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista**
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: acreditación
- b) Evaluación: desafío
- c) Acreditación: importancia
- d) LES: lupus eritematoso sistémico

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Brindar calidad académica.
- Proveer reconocimiento al equipo que trabaja para la carrera.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

Sinceramente desconozco la mencionada resolución.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Creo el constructivismo se ve reflejado en los criterios estandarizados ya que la construcción del conocimiento se va dando desde la teoría hacia la práctica tanto en simuladores como en usuarios reales. La metodología de algunas materias adoptan las estrategias de taller, seminario y estudios de caso que se condicen con el modelo pedagógico.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Desconozco como es el proceso.

## **ENTREVISTA N° 28**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 24

Nivel de formación: Estudiante. 2do año

Universidad: Universidad Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional**
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU
- b) Evaluación : prueba de conocimientos
- c) Acreditación: poder entrar a algún grupo de persona por tener todos los papeles necesarios
- d) LES

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)? Ninguna

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
  - Distribución de la carga horaria: no cumplida
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica: bien
  - Contenidos curriculares básicos: bien
  - Estándares para la acreditación de la carrera:
  
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
  
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 29**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 41

Nivel de formación: enfermera

Universidad: nacional de mar del plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU organismo que evalúa universidades
- b) Evaluación examinar y medir capacidad o conocimiento
- c) Acreditación permiso
- d) LES lesbianas (jajajaja perdón, pero no se a que se refieren con les)

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2  
desconozco

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos
  - Estándares para la acreditación de la carrera
- Desconozco la resolución

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

La verdad ni idea, no conozco los criterios estandarizados

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No puedo opinar sobre el tema sin antes leer algo, perdón chicas. Saludos



## **ENTREVISTA N° 30**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 22

Nivel de formación: 4to año de enfermería

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU. Vigilancia y control de la universidad
- b) Evaluación. Manera de saber si lo que se hizo esta bien hecho o no.
- c) Acreditación. Aprobación o confirmacion
- d) LES . Asociación de generos, los las

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)? Mencione al menos dos



## **ENTREVISTA N° 31**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 21

Nivel de formación: 3er año de enfermería

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU. igualdad de planes de estudio
- b) Evaluación .ver qué tanto sabes
- c) Acreditación. Si nosotros cumplimos con los requisitos
- d) LES . Es el los las sin género

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)? Mencione al menos dos

Permitir que todos tengamos el mismo plan de estudio, que sea actualizado con el contexto socio histórico, que para acreditar tengamos que contar con mejoras edilicias y educativas en general

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
  - Distribución de la carga horaria:
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos
  - Estándares para la acreditación de la carrera

No he leído la resolución

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

No sabría porque no leí la resolución.

Sin embargo conozco por la experiencia de otras personas de la carrera de Medicina que están dentro de la coneau, las cursadas se complementan con cursada virtual para completar la carga horaria, pero definitivamente en el modelo antiguo de las materias veo difícil esa implementación

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 32**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 34

Nivel de formación: Licenciada en Enfermería

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

#### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Evaluación de calidad de educación universitaria
- b) Evaluación: conocimiento – nervios
- c) Acreditación: reconocimiento – validez del título
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Es importante fijar estándares, para unificar criterios de formación profesional en las distintas universidades del país, ya sean públicas o privadas. Que todos hablemos de lo mismo cuando hablamos de Licenciatura en Enfermería.

La evaluación periódica por parte de la CONEAU para verificar que se mantengan los estándares, se puede considerar otra fortaleza. Que no sea algo al comienzo y nada más.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: creo que sería importante darle más horas a Farmacología, si bien la carrera no tiene que ser biologicista, esta es una materia muy importante, ya que se relaciona directamente con los errores más cometidos en la práctica.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: la formación práctica no debería estar siempre al final de la teoría sino conjuntamente, ya que así se fija mejor el conocimiento.
- Contenidos curriculares básicos: estoy de acuerdo
- Estándares para la acreditación de la carrera: estoy de acuerdo

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, ya que en los estándares se propone que: “el plan de estudios debe promover el desarrollo intelectual, el espíritu crítico y el sentido ético de los estudiantes; en un clima de libertad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad”.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo? No, considero que el proceso actual es correcto.

## **ENTREVISTA N° 33**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 30

Nivel de formación: Cursando 4to año

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: investigación
- b) Evaluación: puntaje
- c) Acreditación: licencia
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



Desconozco.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: mala distribución y deberían aumentar las franjas horarias
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: suficientes
- Contenidos curriculares básicos: adecuados
- Estándares para la acreditación de la carrera: deberían ser reevaluados

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, excepto la distribución de la carga horaria

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 34**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 30

Nivel de formación: Estudiante. Cursando 2do año

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU:
- b) Evaluación:
- c) Acreditación:
- d) LES:

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
  - Distribución de la carga horaria: acotada
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica: pobre
  - Contenidos curriculares básicos: desactualizados
  - Estándares para la acreditación de la carrera
  
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
  
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 35**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 29

Nivel de formación: Estudiante, primer año

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU:
- b) Evaluación: etapa super estresante
- c) Acreditación:
- d) LES: lesbiana

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
- Distribución de la carga horaria: razonable
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica:
  - Contenidos curriculares básicos: me parece bien
  - Estándares para la acreditación de la carrera:
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## ENTREVISTA N° 36

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 25

Nivel de formación: UNIVERSITARIO.

Universidad: NACIONAL DE MAR DEL PLATA.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.
- b) Evaluación: EXAMEN
- c) Acreditación: REGISTRO.
- d) LES: - - -

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

LO DESCONOZCO.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: X
- Criterios de la intensidad de la formación práctica X
- Contenidos curriculares básicos X
- Estándares para la acreditación de la carrera X

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador): 30

## ENTREVISTA N° 37

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 20

Nivel de formación:

Universidad: *Universidad Nacional Mar del Plata*

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Tradicional     | <input checked="" type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico       | <input type="radio"/> Descolonizante              |
| <input type="radio"/> Conductista     | <input type="radio"/> Otro:                       |
| <input type="radio"/> Constructivista |   |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: *institución*
- b) Evaluación: *prueba, examen*
- c) Acreditación:
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?  
Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: ✓

*Bien*

- Criterios de la intensidad de la formación práctica

*Es disparado* ✓

- Contenidos curriculares básicos ✓

- Estándares para la acreditación de la carrera ✓

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*No es quien.*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*No lo valdrá explicar.*

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador): 37

## **ENTREVISTA N° 38**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 24

Nivel de formación: Estudiante, tercer año

Universidad:

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: regulación
- b) Evaluación: estricto
- c) Acreditación: enfermería
- d) LES: enseñanza

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: insuficientes
- Contenidos curriculares básicos:
- Estándares para la acreditación de la carrera:

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, es compatible

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 39**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 42

Nivel de formación: Universitario. Licenciada en Nutrición (FASTA)

Universidad: Cursando 2do y 3er de Enfermería en UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: control de universidades
- b) Evaluación: verificar los conocimientos recibidos
- c) Acreditación: que se incluya
- d) LES: no sé

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

No lo sé

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: no se cumple. Incompatible con el trabajo
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: exigente
- Contenidos curriculares básicos: no lo sé
- Estándares para la acreditación de la carrera: no lo sé

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

No lo sé

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No lo sé

## **ENTREVISTA N° 40**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 27

Nivel de formación: Incompleto

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organización
- b) Evaluación: modo de prueba para fijar conocimientos
- c) Acreditación: pautas
- d) LES: libros estudiantes superados

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Ni idea

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: no sé
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: no sé
- Contenidos curriculares básicos: no sé
- Estándares para la acreditación de la carrera: no sé

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No sé

## ENTREVISTA N° 41

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 26 años

Nivel de formación: Universitario

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Tradicional     | <input type="radio"/> Social-Cognitivo          |
| <input type="radio"/> Romántico       | <input checked="" type="radio"/> Descolonizante |
| <input type="radio"/> Conductista     | <input type="radio"/> Otro:                     |
| <input type="radio"/> Constructivista |   |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Plz
- b) Evaluación: Sistema de roles y preguntas
- c) Acreditación:
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?  
Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: ✓  
Bueno
- Criterios de la intensidad de la formación práctica  
mejor
- Contenidos curriculares básicos  
profundizar
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, considero

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

no lo se -

ENTREVISTA N°(a ser rellenado por el entrevistador):

141

## ENTREVISTA N° 42

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 24

Nivel de formación: Terapeuta

Universidad: Unmop (UNMOP)

Universidad: Unmop

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input type="radio"/> Tradicional              | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico                | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input checked="" type="radio"/> Conductista X | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista          |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Asociación reguladora de la facultad de salud
- b) Evaluación: prueba a los estudiantes de sus conocimientos que van a recordar a corto plazo.
- c) Acreditación:
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Mantener control y orden del trabajo del personal administrativo y docente
- Contribuye a un ambiente seguro para los estudiantes en cuanto a su formación

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria:

*Mala. Solo hay una banda horaria ✓*

- Criterios de la intensidad de la formación práctica

- Contenidos curriculares básicos

*Muy básicos para la realidad que se maneja en las instituciones de salud.*

- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*Si*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*No*

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador):

*42*

## ENTREVISTA N° 43

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 27

Nivel de formación: Universitario.

Universidad: UMNCP.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Desconocimiento.
- b) Evaluación: inseguridad, miedos.
- c) Acreditación: esfuerzo, dedicación.
- d) LES: no se que significa.

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

El sistema es inclusivo, selectivo en ciertos aspectos.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:
- Distribución de la carga horaria: Es acorde a las distintas posibilidades de los que cursan. ✓
  - Criterios de la intensidad de la formación práctica
  - Contenidos curriculares básicos se muestran de manera variada y en la mayoría de los casos se alcanza a cumplirlos durante el año.
  - Estándares para la acreditación de la carrera Tiene, en ciertos casos, estándares muy altos con respecto a los contenidos brindados.
3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?
4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador):

43

## **ENTREVISTA N° 44**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 19

Nivel de formación: secundario completo

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria
- b) Evaluación: método con el cual medir la capacidad de alguien
- c) Acreditación:
- d) LES:

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: me parece que debería haber más carga horaria en relación a los contenidos trabajados
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: poca actividad práctica
- Contenidos curriculares básicos: suficientes
- Estándares para la acreditación de la carrera: no lo sé

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Creo que sí

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No lo sé

## **ENTREVISTA N° 45**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 26

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organismo de control
- b) Evaluación: examen
- c) Acreditación: permiso para ingresar a un evento
- d) LES: no sé

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: debería haber una doble banda horaria como corresponde en todas las materias
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: bien
- Contenidos curriculares básicos: bien
- Estándares para la acreditación de la carrera: bien

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, es compatible

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Si, al menos en algunas materias. Que pequeños parciales en medios en medio de los reales no interfieran en el alcance de tal materia

## **ENTREVISTA N° 46**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 23

Nivel de formación:

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico X
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organización encargada de las carreras de salud
- b) Evaluación: prueba que se realiza para verificar el aprendizaje
- c) Acreditación: ya que permite subir el título
- d) LES: no sé

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Mejorar la capacidad de los docentes

Que las materias sean más cooperativas que competitivas

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: imposibilita poder mantener un empleo, es muy baja la cantidad de horas distribuidas pero si tiene un gran carga
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: regular
- Contenidos curriculares básicos: buenos
- Estándares para la acreditación de la carrera: no conozco bien al respecto

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?  
No veo necesidad

## **ENTREVISTA N° 47**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 21

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista X
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- b) CONEAU: comisión que aprueba la formación de nuevas carreras de grado otorgando los recursos necesarios para su funcionamiento
- c) Evaluación: lectura analítica para saber si hay comprensión
- d) Acreditación: recibir
- e) LES:

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Que es público y gratuito

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: ocho horas por semana
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: universitarios, teóricos-prácticos
- Contenidos curriculares básicos: metodología
- Estándares para la acreditación de la carrera: cumplir con asistencia, evaluación y formación universitaria

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No

## **ENTREVISTA N° 48**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 25

Nivel de formación: universitario (2do año)

Universidad: Universidad Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organización
- b) Evaluación: examen donde se prueba el conocimiento
- c) Acreditación: validación
- d) LES:

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Desconozco sobre el tema

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: considero que faltan mas horarios ya que los actuales no son suficientes
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: es buena, exigente
- Contenidos curriculares básicos: correctos
- Estándares para la acreditación de la carrera:

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **ENTREVISTA N° 49**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 27

Nivel de formación: cursando universitario

Universidad: Universidad Nacional del sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: comisión nacional de evaluación y acreditación
- b) Evaluación: método para comprobar la efectividad del aprendizaje y la enseñanza
- c) Acreditación: legalización
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: deberíamos contar con mas horarios disponibles, tanto en lo teórico como en lo práctico, por ejemplo aumentando las comisiones
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: exigente en materias troncales aunque incompatible con la carga horaria
- Contenidos curriculares básicos: aceptables
- Estándares para la acreditación de la carrera: correctos para algunas materias

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No

## ENTREVISTA N° 50

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 21

Nivel de formación: Universitario incompleto

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: instituto de investigación
- b) Evaluación: calificar
- c) Acreditación: permiso
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Fortalezas: buen nivel  
completo

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: buena, 1 hora 1/2 de teóricos
- Criterios de la intensidad de la formación práctica  
Pobre, deficiente.
- Contenidos curriculares básicos  
Sin valor importante en 1<sup>er</sup> año.
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

ENTREVISTA N° (a ser rellenado por el entrevistador):

50

## **ENTREVISTA N° 51**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 22

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: no lo sé
- b) Evaluación: examen, frustración
- c) Acreditación: otorgar algo – brindar validez
- d) LES: ni idea

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: insuficiente para la cantidad de contenido para cada materia
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: correctos
- Contenidos curriculares básicos: buenos
- Estándares para la acreditación de la carrera: no conozco sobre este punto

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No lo creo

## ENTREVISTA N° 52

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 21

Nivel de formación: Estudiante Universitario

Universidad: Nacional de Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: *eufe*
- b) Evaluación: *capacidad*
- c) Acreditación: *burocracia*
- d) LES: *formación*

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?  
Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: ✓
  
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
  
- Contenidos curriculares básicos

*Avance cursos y mal distribuidos por años.*

- Estándares para la acreditación de la carrera

*Desconoce*

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*Si. Buscando los estándares internacionales de carreras en el exterior como España cambiando mediante las demandas estudiantiles y profesionales.*

ENTREVISTA N° (a ser relleno por el entrevistador):

(52)

## ENTREVISTA N° 53

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 22 años

Nivel de formación: Universitario (2º año)

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU:
- b) Evaluación: Injusta.
- c) Acreditación:
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?  
Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: Pareja en lo que respecta a teoría y práctica; la carga horaria es mucha pero necesaria y está bien distribuida.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: En cuanto a lo en enf. Considero que la intensidad es buena. Me hubiera gustado tener mayor carga horaria de práctica.
- Contenidos curriculares básicos: Muy completo.
- Estándares para la acreditación de la carrera: Correctos. Son necesarios para lograr ser profesionales competentes y dedicados.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

En algunos puntos es compatible, en otros considero que es más necesaria la opinión y participación del alumno.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Depende los estándares. Algunos sí creo que es necesario un cambio. En cuanto a los tiempos y contenidos.

## **ENTREVISTA N° 54**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Nombre: Ruth Gonzalez

Edad: 25

Nivel de formación: universitaria

Universidad: Universidad nacional del sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria
- b) Evaluación: determinación del valor de algo o alguien
- c) Acreditación: proceso para garantizar la calidad de una institución
- d) LES: ley de educación

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: me parece que deberíamos tener más carga horaria en relación a los contenidos trabajados
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: adecuados
- Contenidos curriculares básicos: apropiados a la formación
- Estándares para la acreditación de la carrera: deberían ser revisados

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Si. Revisando los ítems del punto 2 y teniendo en cuenta lo que opinamos como estudiantes

## ENTREVISTA N° 55

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 28

Nivel de formación: Universitario (2º año)

Universidad: Universidad Nacional de Cuenca del Plote.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Organización que marca lineamientos sobre políticas públicas educativas.
- b) Evaluación: momento donde el alumno es evaluado según cursos de la catedra. Nervios. Días sin comer y dormir bien.
- c) Acreditación: Certificación positiva. Dar el OK.
- d) LES: No sé

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- No sé

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes items?:

- Distribución de la carga horaria: X
- Criterios de la intensidad de la formación práctica X
- Contenidos curriculares básicos X
- Estándares para la acreditación de la carrera X

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*El modelo en fase curso en carrera es conductista al 100%.  
No es compatible con el que yo quiero. De igual modo me abpto.*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*No.*

## **ENTREVISTA N° 56**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 23

Nivel de formación: segundo año

Universidad: Universidad nacional del sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: comisión que evalúa
- b) Evaluación: estudio – examen – filtro
- c) Acreditación: otorgar algo - aprobación
- d) LES: legislación

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

No lo sé

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: tendría que mejorar la distribución en todas las materias, sobre en todo en las troncales, tanto en la práctica como en la teoría y los gabinetes
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: exigentes
- Contenidos curriculares básicos: básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera: no tengo información al respecto

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Si

## **ENTREVISTA N° 57**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 23

Nivel de formación: terciario incompleto

Universidad: Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo X
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: comisión evaluadora
- b) Evaluación: etapa necesaria
- c) Acreditación: validación
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Que se realiza en todas las universidades



Ayuda al mejoramiento de la enseñanza universitaria, es decir la formación

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: escasa. Debería ampliar la cantidad de comisiones y franja horaria
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: compatible entre materias. Exigente
- Contenidos curriculares básicos: completos, claros
- Estándares para la acreditación de la carrera: se muy poco al respecto, deberían explicarnos más sobre esto. Por ejemplo, en una de las clases nos explicaron que seríamos observados por evaluadores de la CONEAU durante un examen parcial, solo con el fin de advertirnos la presencia de miembros de la entidad, pero sin mayor dato sobre lo que harían y con qué objetivos.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, es compatible

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Podrían mejorar en varios aspectos y considero que sería importante la opinión de cada universidad para implementar estos cambios

## **ENTREVISTA N° 58**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 25

Nivel de formación: secundario completo. Actualmente cursando tercer año de la universidad

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: corporación - organización
- b) Evaluación: nota – parcial - examen
- c) Acreditación: papeleo – suma de cosas
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

No se si tiene fortalezas, no las conozco

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: dependiendo de la materia suele ser escaso en algunas y creo que se debería tener en cuenta la disponibilidad de cada estudiante
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: acorde
- Contenidos curriculares básicos: apropiados en cada año de formación
- Estándares para la acreditación de la carrera: no los conozco en profundidad. Creo que son correctos

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, totalmente

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Considero que no debe ser estático, tendría que modificarse de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada universidad y como se va desarrollando la enseñanza

## **ENTREVISTA N° 59**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 25

Nivel de formación: universitario

Universidad: Mar del Plata

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista X
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: acreditación de títulos universitarios
- b) Evaluación: etapa necesaria en la carrera
- c) Acreditación: aprobación
- d) LES: ley de educación superior

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: pobre
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: no lo creo compatible con la carga horaria y los contenidos de cada materia
- Contenidos curriculares básicos: apropiados
- Estándares para la acreditación de la carrera: desconozco

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?  
De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Creo que si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No lo sé

## **ENTREVISTA N° 60**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 21

Nivel de formación: secundario completo. 4to año de la carrera

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organización que evalúa
- b) Evaluación: examen
- c) Acreditación: requisitos
- d) LES: intervención de la autonomía

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

No sé si tiene fortalezas

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: regular
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: adecuada
- Contenidos curriculares básicos: obsoletos
- Estándares para la acreditación de la carrera: no lo sé

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si, el modelo lo adapta cada uno

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No

## ENTREVISTA N° 61

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 21 años.

Nivel de formación: Universitario.

Universidad: UNMDP.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Acreditación de facultades.  
b) Evaluación: Instancia de aprobación.  
c) Acreditación: Cumplimiento de requisitos.  
d) LES: -

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Plan de estudios.



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: *Para distribución, debería mejorarse este aspecto.*
- Criterios de la intensidad de la formación práctica *Exigente.*
- Contenidos curriculares básicos *Buenos.*
- Estándares para la acreditación de la carrera *Buenos.*

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*Sí, es compatible.*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*No lo sé.*

ENTREVISTA N° (a ser relleno por el entrevistador):

*63*

## **ENTREVISTA N° 62**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 21

Nivel de formación: Cursando 2do año de la Licenciatura en Enfermería

Universidad: UNS

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional X
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: organización
- b) Evaluación: frustración
- c) Acreditación: beneficio
- d) LES: no sé su significado

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: posibilidad para cursar
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: es necesaria pero es mucha
- Contenidos curriculares básicos: lo importante para saber
- Estándares para la acreditación de la carrera:

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No se tiene que modificar

## ENTREVISTA N° 63

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 23

Nivel de formación: TERCARIO-

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: ORGANIZACIÓN
- b) Evaluación: NECESARIA
- c) Acreditación: APROBACIÓN DE REQUISITOS.
- d) LES: UY.

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- MEJORA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: **REGULAR, PORQUE EXISTE Poca ACCESIBILIDAD. ES DECIR, ESCASA FRANJA HORARIA EN ALGUNAS MATERIAS Y ESO DIFICULTA PODER CURSAR VARIAS SIMULTANEAMENTE.**
- Criterios de la intensidad de la formación práctica **MUY BUENO.**
- Contenidos curriculares básicos **ACORDES A LA FORMACION UNIVERSITARIA.**
- Estándares para la acreditación de la carrera **NO LO SE.**

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

**SI, ASI LO CREO.**

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

**NO SE COMO SE PODRIA MODIFICAR.**

## ENTREVISTA N° 64

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 32

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: reglas control
- b) Evaluación: reconocer conocimiento
- c) Acreditación:
- d) LES:

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Mejorar la profesión y controlar la institución

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: *es muy importante que no existan cargas excesivas (ej: mayor a las 12 horas) p / favorecer la atención brindada*
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*Cambiando o renovando el cuerpo docente*

ENTREVISTA N°(a ser rellenado por el entrevistador):

64

## ENTREVISTA N° 65

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 33

Nivel de formación: universitario

Universidad: UNMDP

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Tradicional     | <input checked="" type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico       | <input type="radio"/> Descolonizante              |
| <input type="radio"/> Conductista     | <input type="radio"/> Otro:                       |
| <input type="radio"/> Constructivista |   |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: ente que evalúa carreras universitarias
- b) Evaluación: comprobación del nivel de conocimiento adquirido
- c) Acreditación: valoración de otros organismos afines
- d) LES: Ley de Educación Superior

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: *Insuficiente*
- Criterios de la intensidad de la formación práctica *exigente*
- Contenidos curriculares básicos *claros y suficientes*
- Estándares para la acreditación de la carrera *desconoce*

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*Si*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*Si, en algunos aspectos, sobre todo en la distribución de la carga horaria, ya que es insuficiente*

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador):

*65*

## ENTREVISTA N° 66

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 20

Nivel de formación: UNIVERSITARIA

Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: CORPORACIÓN - ORGANIZACIÓN
- b) Evaluación: PARCIALES - NOTAS
- c) Acreditación: TRABAJO y PSPELEO
- d) LES: —

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: DOBLE BANDA HORARIA
- Criterios de la intensidad de la formación práctica
- Contenidos curriculares básicos: INSUFICIENTES
- Estándares para la acreditación de la carrera

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Si

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador):

66

## ENTREVISTA N° 67

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 21

Nivel de formación: Secundario completo

Universidad: UNMSU

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="radio"/> Tradicional | <input type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico              | <input type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista            | <input type="radio"/> Otro:            |
| <input type="radio"/> Constructivista        |  |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- b) Evaluación: inherentemente confusa
- c) Acreditación: Proceso necesario para garantizar la calidad de una institución
- d) LES: —

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

no tiene

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: *mayor por ser el triple*
- Criterios de la intensidad de la formación práctica *mayores*
- Contenidos curriculares básicos *iguales a medicina x más*
- Estándares para la acreditación de la carrera *todos*

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

*no se / no contesta*

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

*preguntar a un profesional*

ENTREVISTA N°(a ser relleno por el entrevistador):

67

## ENTREVISTA N° 68

### DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Edad: 34 años

Nivel de formación: Universitario (ENC. profesional).

Universidad: UNIV. NAC. DE MDP.

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Tradicional     | <input checked="" type="radio"/> Social-Cognitivo |
| <input type="radio"/> Romántico       | <input checked="" type="radio"/> Descolonizante   |
| <input type="radio"/> Conductista     | <input type="radio"/> Otro:                       |
| <input type="radio"/> Constructivista |   |

### ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación - Univ.
- b) Evaluación: Valoración de conoc. adquirido.
- c) Acreditación: Orientación - Certificación.
- d) LES: Ley de Educación Superior

### PREGUNTAS ABIERTAS

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

- Por parte de la evaluación de cada carrera
- Reconocimiento Institucional.
- Promoción y fortalecimiento de la formación

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

Muchos ven poder adaptarla a la realidad. No cada estudiante. Compleja, lo que imposibilita la

- Distribución de la carga horaria:

Debemos adaptarse a una realidad universitaria.

- Criterios de la intensidad de la formación práctica

pertinentes, aunque considero necesaria la práctica integrada en 3er. Año.

- Contenidos curriculares básicos

- Estándares para la acreditación de la carrera

Existe mucha rigidez en los estándares establecidos.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Considero que es compatible.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

Considero que los estándares deben ser reevaluados, y quizás manipular un poco de mejoras.

ENTREVISTA N° (a ser relleno por el entrevistador):

68

## **ENTREVISTA N° 69**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 36

Nivel de formación: Universitario completo. Licenciada en Enfermería

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: ente regulador
- b) Evaluación: Instancia que permite discernir entre lo que se enseña y lo que se aprende.
- c) Acreditación: aprobación de plan de estudios
- d) LES: ley por la que se rige el sistema universitario

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2



\*Permite actualizar los contenidos curriculares.

\*Fomenta el proceso de autoevaluación de las universidades.

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: Es adecuada en relación al total de las materias del programa de la carrera.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: Considero que la formación práctica tiene una intensidad justa a los contenidos teóricos otorgados, pero creo que deberían presentarse desde el inicio de la carrera, en simultáneo a lo teórico.
- Contenidos curriculares básicos: Se ajustan al nivel inicial de la carrera y principalmente al nivel de formación básica que presentan los estudiantes. Pero en algunas materias pueden repetirse.
- Estándares para la acreditación de la carrera: son adecuados

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados?

De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

El modelo pedagógico se renueva en relación a la población universitaria y la actualización de los contenidos de la carrera.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

No creo que deba modificarse el proceso actual, ya que no se pueden medir sus beneficios o perjuicios en la educación universitaria aun.

## **ENTREVISTA N° 70**

### **DIMENSIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA**

Edad: 27

Nivel de formación: Universitario completo.

Universidad: Universidad Nacional del Sur

Modelo pedagógico con el que se identifica (marcar con una cruz o resaltar en negrita):

- Tradicional
- Romántico
- Conductista
- Constructivista X
- Social-Cognitivo
- Descolonizante X
- Otro:

### **ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS**

Escriba lo primero que venga a su mente, con honestidad, al leer los siguientes términos o palabras:

- a) CONEAU: intervención, control
- b) Evaluación: crecimiento
- c) Acreditación: imposición de estándares, encasillamiento dentro una corriente ideológica
- d) LES: interrupción de la autonomía, retroceso, disminución de derechos

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

1. En su opinión, ¿cuáles son las fortalezas del sistema de acreditación y evaluación de las carreras de Licenciatura en Enfermería por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU)?

Mencione al menos 2

Coherencia y continuidad de contenidos a nivel nacional

Garantizar que los contenidos mínimos sean iguales en cada institución

La colaboración entre pares para la evaluación de los planes vigentes

2. Teniendo en cuenta lo estipulado por la Resolución Ministerial 2721/15 (Documento donde se detallan los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera), ¿qué opinión le merecen los siguientes ítems?:

- Distribución de la carga horaria: muy rígida.
- Criterios de la intensidad de la formación práctica: son necesarias más horas prácticas
- Contenidos curriculares básicos: obsoletos. Su división es arbitraria
- Estándares para la acreditación de la carrera: también arbitrarios, respondiendo a los intereses políticos del momento. No tienen en cuenta los diferentes contextos sociales, históricos y culturales de cada universidad.

3. ¿Considera que el modelo pedagógico al cual usted adscribe es compatible con los criterios estandarizados? De no ser así, ¿cuáles son las diferencias más importantes?

Hay muchas circunstancias que no han sido contempladas pero considero que cada docente puede adaptar sus actividades acorde a su modelo.

4. ¿Considera que debería modificarse el proceso actual de Evaluación y Acreditación de carreras? ¿Cómo?

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Deering Alvaro**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Barg Monica Viviana.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Padron Camila.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Flavia Camila Thougnon Islas.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Righetti Joana.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Mainetti Maria Marta.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Marti Velazquez Gabriela Fernanda.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Corrado Micaela Yazmin.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Orozco Laura Mabel.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Scarafia Susana Beatriz.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Vuotto Maria Marcela.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Peralta Maria Norma.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Kitlain Maria Ana.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Celaya Laura Adriana.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Gomez Carlos Gustavo.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Plebani Viviana Ines.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Di Giacomo Brenda Natalia.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Hernandez Silvia Beatriz.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Mansilla Elba Noemi.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Leidi Ana Susana.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Steel Idina Elizabeth.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Mercado Sara Leonor.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Lattanzi Andrea Betina.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Lopez Adriana Alicia.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Gotelli Patricia Marcela.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Homar Cristian Adrian.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Bartolucci Carla Yamila.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Infantino Vallejo Gustavo Sebastian.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Vallejo Vanesa.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Romero Maria Emilia.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Herro Magalí Agustina.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Lamoth Ingrid.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Quiroga Marcela.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Gomez Lorena.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Velez Veronica.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

**Nombre completo:** EVELYN MANSILLA

**Firma:** 



**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: Scagliotti Sofia

Firma: 

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Hordini Valentina.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Olave Julieta.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Morales Yamila.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *Carla de la Piesca*  
Firma: *[Handwritten Signature]*

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).



- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *ANDRÉS LUCAS EZEQUIEL*

Firma:



**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo:** Priscila Ivonne Paredi.

**Firma:** 

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Alvarez Matias Ignacio.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Rodriguez Esteban.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Risacher Cristina.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Guarnieri Santiago Tomas.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Geronimo Marisel Anahi.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Juarez Camila.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *Lucía Sol Palazzo*

Firma: 

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Mercado Martin.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *Van Hancor, Maximiliano*

Firma: 

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: SARA AYCOLEX

Firma: 



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Gonzalez Ruth.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *Ponce Mariana LA*

Firma:



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Quispe Luciana**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Bernabé Joaquin.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Giovana Antonela.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Mendoza Diana.**

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Plazas Martin.**



**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:


- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

Nombre completo:

Firma:

*Fuáng, Florencia Magali.*



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Suarez Valentina.**

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo:** PASTORINO WAIQ -

**Firma:** 

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: Sergio Antonio Pastora

Firma: 

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.


Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.



- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

**Nombre completo:** *Hella, Alexia Roxana*

**Firma:** 

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: LUCÍAS VARGAS

Firma:



**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**  
**Carrera de Licenciatura en Enfermería**  
**Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: *Desiguelto Ignacio Ricardo Góeny*

Firma: 

**Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social  
Carrera de Licenciatura en Enfermería  
Tesis Final**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: "La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento"

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

**Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: [brenfalappa@gmail.com](mailto:brenfalappa@gmail.com).

- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)

Nombre completo: ALVAREZ. WALTER. ANDRES

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'W. Alvarez', written over a vertical line.

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: Cavia Maria Sol.**



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Introducción:**

Por la presente, se desea pedir su colaboración para participar en la investigación: “La opinión de las/os docentes y estudiantes de carreras de Licenciatura en Enfermería en Argentina sobre el sistema de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, hasta el momento”

La realización del cuestionario es esencial para la investigación, no implica costo alguno y tiene plena libertad de no participar si lo considera, así como de retirarse de la investigación en el momento que así lo desee.

### **Descripción:**

El cuestionario consta de una serie de preguntas abiertas y un apartado de asociación libre de palabras, a fin de conocer la opinión de docentes y estudiantes respecto a la vigente propuesta de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La presente investigación se encuentra a cargo de María Fernanda Alarcón, Yesica Gisela Antocci y Brenda Amalia Falppa, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UNMDP.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en este coestudio. Se me informa que:

- ❖ En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme del estudio comunicándome al siguiente mail: brenfalappa@gmail.com.
- ❖ Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- ❖ La información tiene finalidad solo de características de investigación y la misma sera protegida bajo la ley de protección de datos Ley 25326/00
- ❖ Se me ha brindado información sobre los procedimientos y propósitos de este estudio. Esa información y resultados de la investigación podrán ser ampliados una vez concluida mi participación. **Fuente: Leibovich, 2000 y Pirilla, A.E.2012)**

**Nombre completo: De Mori Lucía.**